

YANQUIS Y MEJICANOS

Bombardeo de Manzanillo

Los pozos de petróleo

La zona de Tampico es neutralizada.—Las gestiones de Inglaterra.—Para salvar los pozos.

WASHINGTON. Dicen de Méjico que el general Huerta ha logrado, mediante las gestiones que ha realizado en unión del representante de Inglaterra, que sea declarada neutral la zona de Tampico, en la que están encerrados los grandes pozos de petróleo.

Con esto se evitará el peligro de grandes complicaciones internacionales.

Los Estados Unidos han visto con mucho agrado este acuerdo.

Mr. Bryan espera recibir hoy mismo la adhesión del constitucionalista Carranza al acuerdo de declarar neutral aquella zona.

El embajador de Inglaterra en Washington ha llamado por su parte la atención del Gobierno yanqui acerca de la situación desesperada por que atraviesa la industria petrolífera.

Todos los súbditos norteamericanos e ingleses, interesados en dicha industria, han tenido que abandonar el territorio mejicano, ante los peligros que les amenazaban, y la producción de petróleo, que ya había disminuido considerablemente, llegará a perderse por completo.

Esto representa una pérdida diaria de varios millones.

El embajador inglés ha visitado a mister Bryan para rogarle que interceda cerca de los constitucionalistas para que se adhieran al acuerdo.

El ministro lo ha hecho así.

La actitud de Huerta

Las condiciones que no puede abandonar.—Lo que él cree que es la mediación.—No se retirará.

MEJICO. El general Huerta, hablando con un diplomático europeo, ha manifestado que, al aceptar la mediación de A B y C, lo ha hecho con las siguientes condiciones:

- 1.º Que el honor de Méjico ha de quedar a salvo con ocasión del incidente de Tampico.
- 2.º Que las fuerzas norteamericanas abandonen inmediatamente Veracruz y Salina-Cruz.

Huerta ha dado a entender que él cree que la mediación se refiere exclusivamente al incidente de Tampico; pero de ninguna manera a las cuestiones de orden interior que en Méjico se desarrollan.

Casi todos los ministros de Huerta están conformes en apreciar que lo único que lograría la solución del actual conflicto con los Estados Unidos sería la retirada del Presidente.

Peró nadie osa expresarle tal opinión, porque Huerta ha declarado en diferentes ocasiones que antes que dejar la Presidencia se dejará matar.

Otras noticias

Tranquilidad en Méjico.—Lo que dice Carranza.—Fletcher y los presos.

NUEVA YORK. Las noticias que llegan de Méjico acusan tranquilidad completa.

Según parece, los súbditos extranjeros allí residentes no corren peligro alguno.

Se sabe que el general Carranza ha comunicado a los representantes de las naciones mediadoras en el conflicto yanquimejicano, que acepta con satisfacción sus buenos oficios.

En Veracruz, el almirante Fletcher ha liberado a los presos de la cárcel de San Juan de Ulua.

Se hallaban en un lamentable estado de salud.

Muchos de ellos estaban casi ciegos.

En la prisión han sido encontrados varios aparatos de tortura.

Bombardeo de Manzanillo

La primera noticia.—Es acogida con incredulidad.—Se confirma.

NUEVA YORK. Un telegrama de Méjico llegó esta tarde, comunicando que un buque yanqui de guerra, llegado inopinadamente frente a Manzanillo, echó anclas y comenzó inmediatamente un vivo bombardeo de la ciudad.

La noticia produjo gran impresión.

Nuevos telegramas anunciaron que, a consecuencia del bombardeo, habían quedado destruidos los muelles y las casas más próximas.

Se telegrafió a Washington pidiendo confirmación de la noticia, y cuando se le empezó a conceder crédito, llegó un despacho de Washington diciendo que allí nada se sabía, y otro de Londres desmintiendo la noticia.

Peró más tarde volvieron a venir telegramas de las dos mencionadas capitales, en los que se confirmaba, efectivamente, el bombardeo.

Después no ha habido ya más noticias.

Manzanillo es un importante puerto del Pacífico, y su población consta de más de 5.000 habitantes.

Retirada lucrativa?

Gestiones del representante inglés en Méjico.

La neutralidad de Tampico.—¿Gestiona su retirada con los banqueros?

NUEVA YORK. Se sabe que el ministro general Huerta en Méjico ha manifestado al representante inglés que lo único que facilitaría la paz sería que se retirase de la Presidencia.

Parece ser que, a consecuencia de esto,

Huerta ha entrado en negociaciones con algunos banqueros norteamericanos para gestionarse una retirada lucrativa.

El embajador de Inglaterra en Washington ha manifestado que se propone seguir sin descanso sus gestiones, encaminadas a salvar los pozos de petróleo de Tampico.

Consecuencia de estas gestiones es que el primer acto de los mediadores haya sido pedir a todos los contendientes la declaración de que considerarán neutral en Tampico una circunferencia de varios kilómetros en torno de los citados pozos.

Los constitucionalistas han prometido retirarse más allá de dicha zona.

Los federales vigilarán el trabajo en los pozos.

Estos se hallan actualmente abandonados y el petróleo corre hacia el río.

También se sabe que Inglaterra opuso, aunque amistosamente, su veto a que los norteamericanos desembarcasen en Tampico, por el temor de que los mejicanos, como venganza, destruyeran los pozos petrolíferos.

Estos pozos tienen, ellos solos, igual cantidad de petróleo que juntos todos los de los Estados Unidos.

Federales y rebeldes

Continúa el ataque de Tampico.—Los constitucionalistas no se unen a los federales.

Otros combates.

NUEVA YORK. Se estima que el hecho de que el general Carranza haya comunicado a los plenipotenciarios de la Argentina, Brasil y Chile que alaba su mediación, se considerara como una complicación contra el buen éxito de las gestiones.

Más difícil que poner de acuerdo a dos contendientes será poner a tres.

De Tampico dicen que los constitucionalistas no ceden en el ataque a Tampico.

El combate que se libra lleva ya cuatro días de duración.

Hasta ahora, los federales, valiéndose de su artillería, han logrado rechazar todos los ataques.

Las bajas son muy numerosas.

Han enviado un parlamentario a los constitucionalistas, invitándole a unirse para combatir a los yanquis.

El jefe constitucionalista ha contestado así:

«Para arrojar a los yanquis nos bastamos nosotros solos.»

El almirante Howard, jefe de la flota del Pacífico, comunica que los federales y los constitucionalistas se están batiendo en Mazatlán y en Culpuco.

No se sabe el resultado de estos combates.

Otras noticias

MEJICO. Han desembarcado tropas yanquis en Salina Cruz para relevar a las de marinería que desembarcaron hace varios días.

NIZA. El ex Presidente de Méjico Porfirio Díaz ha salido para París.

Las negociaciones

Optimismo.—El embajador español en Washington se telegrafía con Huerta.—Este va a publicar un manifiesto.—Uruguay, Honduras y Panamá.

MEJICO. En el pueblo, digan lo que quieran los periódicos norteamericanos, se va acentuando cada vez más el optimismo respecto al conflicto con los Estados Unidos.

No son pocos los que esperan que las negociaciones de los plenipotenciarios de Argentina, Brasil y Chile tendrán éxito, porque los yanquis cederán ante la firme actitud de Huerta.

Este ha recibido hoy informes circunstanciados que, acerca de la mediación, le ha remitido el embajador español en Washington.

Se ignora cuál es el contenido de estos informes telegráficos.

Tampoco se sabe si Méjico enviará a Washington un representante oficial ó si conferirá su representación al representante de España.

Las Repúblicas de Uruguay, Honduras y Panamá se han adherido a las negociaciones que están llevando a cabo los embajadores de A, B y C.

El general Huerta publicará mañana un nuevo manifiesto, cuyo texto no es conocido todavía.

Sin embargo, se asegura que en el exámenará Huerta la difícil situación actual, encareciendo al pueblo que tenga plena confianza en el porvenir.

Además, se sabe que en Washington ha declarado el ministro del Brasil que tiene grandes esperanzas de éxito.

Carranza y Villa

El ataque a Zacateca.—Los jefes conferencian, pero siguen en desacuerdo.

NUEVA YORK. Telegrafían de El Paso confirmando que los constitucionalistas mandados por Villa se han lanzado al ataque contra Zacateca.

Nada dicen estas noticias del resultado.

En cambio, agregan que los rebeldes, muy debilitados actualmente por los últimos combates, no cuentan con fuerzas suficientes para marchar sobre Méjico.

Villa ha ido a Chihuahua a conferenciar con Carranza.

El desacuerdo entre ambos generales, en cuanto a la actitud que los constitucionalistas deben observar respecto al conflicto con los Estados Unidos, subsiste todavía.

El general Maas

Se dirige hacia los Estados Unidos.—Va a ocupar un punto.

MEJICO. Se ha recibido un telegrama de

Saltillo, enviado por el general federal Maas, que mandaba la guarnición de Veracruz y que evacuó aquella ciudad al desembarcar en ella los norteamericanos.

Dice Maas que marcha hacia la frontera yanqui con sus tropas y numerosos voluntarios que se le han unido.

Piensa internarse en los Estados Unidos y ocupar algún punto, que tendrá en su poder mientras los yanquis no se marchen de Veracruz.

Han desembarcado hoy en Veracruz fuerzas de Caballería.

En total, hay ahora allí 20.000 soldados norteamericanos.

Los excursionistas italianos

En Valencia.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) En tren especial ha llegado, a las seis de la mañana, la expedición italiana.

Fué recibida en la estación por el cónsul, la colonia italiana, el Comité local hispanoitaliano, el alcalde, el Ayuntamiento, el gobernador civil, el conde de Trenor, representantes del capitán general.

El cónsul hizo las presentaciones, y el alcalde le dió la bienvenida.

Desde la estación marcharon los excursionistas directamente a los hoteles.

Visitando la población.

A las once de la mañana han salido los excursionistas para visitar la ciudad, dividiéndose en tres grupos: agricultores, comerciantes y turistas.

El primero ha visitado las plantaciones de arroz junto a la Albufera, la vega y la ribera baja. El segundo, visitó las fábricas de mosaicos, de sedas, de abanicos y las imprentas. El tercero, recorrió los monumentos y edificios notables.

A cada grupo acompañaban concejales é individuos de la colonia.

El alcalde ha enviado magníficos ramos de flores a las señoras de la expedición.

Recepción en el Ayuntamiento.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) A las doce se ha verificado en el Ayuntamiento la recepción de los excursionistas italianos.

Asistió solamente lo que se podía llamar elemento oficial de la excursión, por estar los demás excursionistas visitando la ciudad.

El edificio del Ayuntamiento estaba adornado y los servidores vestían de gala.

La banda municipal, en el patio, recibió a los italianos a los sonos de la Marcha de la ciudad, ejecutada con timbales y clarines.

Recibió el alcalde a los excursionistas en el salón de conferencias, rodeado de los concejales y representantes de la Prensa.

Pronunció un elocuente discurso de salutación, haciendo votos por que la estancia en Valencia les sea grata.

Le contestó el cónsul de Italia con frases sentidas de gratitud a toda España y a Valencia por los agasajos de que han sido objeto los italianos.

Ha hecho votos por que la cordialidad entre ambas naciones siga cada vez más íntima.

El acto resultó sencillo y brillante.

Terminada la recepción, visitaron los excursionistas el archivo y otras dependencias del Ayuntamiento.

Un banquete.

A la una se ha celebrado en el León de Oro el banquete con que el Comité local obsequia al Comité madrileño.

Asisten las autoridades.

Continúan las visitas.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En la expedición italiana no figuran todos los excursionistas que llegaron a Madrid, pues algunos marcharon directamente a Lisboa.

Los italianos visitaron los monumentos y los establecimientos reseñados, en los cuales fueron obsequiados: las señoras, con flores, y los caballeros, con productos de las propias industrias.

Hicieron las visitas los expedicionarios en coches ofrecidos por el Ayuntamiento.

A las dos regresaron a los respectivos hoteles y volvieron a salir a las cuatro, reanudando las visitas.

El grupo de agricultores, luego de visitar la Lonja, se trasladó a un molino en plena huerta, y allí, a la sombra de los rosales, les fué servido un gran banquete.

Al final brindaron los Sres. Briosqui, vocal de la Cámara de Comercio de Milán; Scaroni, industrial; Matei, periodista, y la señorita Pulipa, agradeciendo en todos los brindis la cordialidad del recibimiento.

Seguidamente el mismo grupo fué en automóvil a la finca La Cova, del abogado señor Barberá. Aquí les fué ofrecido un lunch a los visitantes.

El banquete del Comité.

Ha sido suntuoso el banquete servido en el León de Oro, ofrecido por el Comité hispanoitaliano para obsequiar al italoespañol.

La mesa estaba artísticamente adornada.

En la presidencia tomaron asiento: el ex ministro Schancer, entre el gobernador civil y el conde de Trenor, presidente del Comité; los diputados italianos Sres. Manfredi y Artoni; el cónsul, Sr. Reali, y el alcalde de Valencia.

Los comensales, en total, eran 50.

Pronunciaron elocuentes brindis el conde de Trenor, el diputado Sr. Artoni, el periodista italiano Sr. Bacci, el valenciano señor Clemente, el alcalde; el gobernador, Sr. Centaño; D. José Benlliure y el ex ministro señor Schancer.

Todos hicieron votos por la confraternidad de Italia y España.

Al terminar el banquete se ha recibido un telegrama del presidente del Comité hispanoitaliano, señor duque de Bivona, dirigido al alcalde, agradeciendo a Valencia, en nombre de dicho Comité, el recibimiento dispensado a los excursionistas italianos.

Piensa en la Exposición.

A las cinco de la tarde se han reunido todos los excursionistas de la expedición y han ido al Palacio Municipal de la Exposición, donde les esperaban el Ayuntamiento, el gobernador civil y demás autoridades, la colonia italiana y las más significadas personalidades de la población.

Todos los servidores vestían traje de gala y daban guardia en la puerta los guardias municipales a caballo.

El palacio estaba adornado con gusto y esplendidez.

Se ha servido en el salón principal un champagne de honor, y amenizó el acto la banda de música municipal, que tocó el Himno italiano y la Marcha Real española, en melo del mayor entusiasmo.

Parejas de labradores, con los trajes típicos, bailaron al estilo del país y cantaron coplas alusivas a las personalidades de la expedición, que motivaron entusiastas aplausos.

El alcalde pronunció un discurso ofreciendo la fiesta, y contestó el Sr. Schancer agradeciendo los obsequios y reiterando los sentimientos de fraternidad.

Como fin de la fiesta se quemaron dos tracas de colores.

Los excursionistas se muestran encantados de la belleza del país y de los tesoros artísticos que la ciudad encierra, como de la acogida entusiasta dispensada, en la que rivalizan las autoridades y el pueblo.

Desde la Exposición marcharon a los hoteles a cenar y descansar hasta la hora de la función de gala, a la que asistirán esta noche.

EL CONFLICTO SE AGRAVA

LA HUELGA DE MARINOS

Comité de huelga.

BILBAO. (Jueves, noche.) Ha quedado constituida en Bilbao la Junta permanente encargada de la dirección de la huelga general náutica.

Con este objeto llegaron: de Barcelona, los representantes del Fomento de la Marina Española y de la Asociación Náutica Española, y de Gijón, el representante de la Asociación Náutica Gijonesa, los cuales, con los presidentes de las Asociaciones de capitanes y de maquinistas de Bilbao, forman el Comité de huelga.

Los representantes forasteros traen impresiones de que existe gran entusiasmo y espíritu de solidaridad.

Dicen que en Gijón y en Barcelona todo el personal náutico está dispuesto a secundar el movimiento, y no solamente los oficiales, sino las tripulaciones en masa y los cargadores y descargadores del muelle.

Manifiesto de los catalanes.

BILBAO. (Jueves, noche.) Los representantes catalanes han redactado un manifiesto que, firmado en nombre de las Asociaciones que representan, dirigen a los oficiales y maquinistas adheridos.

El manifiesto dice así:

«Distinguidos compañeros:

«La inconcebible actitud de algunos navieros bilbaínos, rompiendo el laudo dictado por la ponencia de la Cámara de Comercio de Bilbao, con motivo del aumento de sueldo a los oficiales, gestionado igualmente por las Asociaciones hermanas a las de dicho puerto, y las continuas vejaciones de que se les quiere hacer víctimas por parte de los citados armadores, han determinado el desembarque durante estos últimos días de buen número de compañeros nuestros, tan celosos de su dignidad como incapaces de conservar con vilipendio lo que es sólo modestísima retribución de sus trabajos.

«Velando por los fueros de la clase náutica, y en defensa de los compañeros tan noblemente atropellados por los navieros bilbaínos, se ha reunido con toda urgencia la Junta de la Federación oficial de la Marina civil, a la que se ha adherido la meritisima Asociación Náutica de Gijón, tomando los acuerdos que se compendian en el acta siguiente.»

(Aquí se copia el acta levantada de la reunión celebrada en Zaragoza, y cuyos acuerdos fueron publicados oportunamente.)

Después el documento continúa diciendo:

«No se nos oculta al suscribir el acta la gravedad de los anteriores acuerdos, como tampoco que por ellos han de quedar lesionados los intereses de los navieros que, como los del Mediterráneo, tan buena acogida dieron a las aspiraciones de su personal; pero teniendo en cuenta que tan sagrados como los de éstos son los intereses de nuestros compañeros de profesión a quienes han pretendido vejar y escarnecer algunos armadores bilbaínos; que si fracasasen las Asociaciones de Bilbao, que solicitan nuestro concurso, hablaría fracasado la Federación de la Marina civil, y su inmediata consecuencia sería la pérdida de todas las ventajas últimamente conseguidas por las Asociaciones náuticas y el aplazamiento en conseguir otras reivindicaciones cuya obtención aparece hoy inmediata, no vacilamos en conceder la solidaridad que se nos pide y a que, por otra parte, nos obligan los deberes de compañerismo y los estatutos de la Federación a que pertenecemos.

«Así, pues, declinando en los armadores de Bilbao las consecuencias de toda injusti-

cia que de nuestra extrema actitud pudiera desprenderse, encarecemos a ustedes la necesidad y la conveniencia de acatar con toda disciplina las órdenes que dimanen de la presidencia de la Federación y que nosotros transmitiremos.»

Intervención del Gobierno.

BILBAO. (Jueves, noche.) La Comisión de huelga de la Marina civil fué llamada al despacho del gobernador civil, quien manifestó que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que propone, como medio de entablar negociaciones, la alternativa siguiente:

Que se trasladen a Madrid las representaciones de las directivas de las Asociaciones para entenderse con el Gobierno ó que se acepte un Tribunal arbitral que resuelva el conflicto.

Responderán los marinos que aceptan cualquiera de ambas fórmulas; pero en el caso de prosperar la segunda, pedirán que el Tribunal arbitral se forme con dos vocales de cada parte interesada, presididos por una persona imparcial, en quien delegue el Gobierno.

Se agudiza la lucha.

BILBAO. (Jueves, noche.) Hoy fué despedido el capitán del vapor Horacio, de la Casa de Echevarrieta y Larrinaga, por decir que estaba afiliado a la Federación.

Continúan llegando telegramas de puertos extranjeros, en los que la oficialidad de vapores de esta matrícula anuncian que piden el relevo.

En Bilbao ya son varios los barcos que están amarrados.

Desde Tarragona telegrafía la oficialidad del vapor Natalia pidiendo instrucciones a la Federación, y se le ha contestado que en vista de que tiene a bordo cargamento de fruta, que podría perderse, salga para Liverpool y proceda a la descarga.

La oficialidad del vapor Elorrio, que está en Newcastle, telegrafía lo siguiente:

«Acabamos de ser despedidos en masa. ¡Viva la Federación!»

Ochenta y cinco barcos parados.

De los doscientos buques que aproximadamente figuran en la matrícula de Bilbao, están detenidos ochenta y cinco, y se espera que antes del día 6 de mayo habrán parado muchos más.

Los que se adhieren.

Una Comisión de la Asociación de fogoneros, navieros y similares, de Bilbao, ha visitado al Comité de la Federación para ofrecer su apoyo.

En el mismo sentido han teleografiado los fogoneros navales de Gijón.

MARRUECOS

Los aeroplanos.

TETUAN. (Jueves, noche.) Los aeroplanos se elevaron ayer, volando sobre Ben Karrich.

En los poblados que hay enfrente arrojaron algunas bombas, viendo poco después arder algunas casas.

Hoy volvieron a elevarse los aeroplanos y continuaron arrojando bombas.

Los «pacos».

En Kitan, los moros no cesan de paquear. Afortunadamente no han causado ninguna baja en nuestras avanzadas.

Relevo de fuerzas.

Se ha verificado el relevo de fuerzas que cubren los fortines de Malalien hasta el río Martín.

A la plaza ha regresado el regimiento de León, marchando Barbastro.

Ministros que llegan.

ARGEL. Han llegado los ministros de Guerra y Hacienda.

CELEBRANDO UN TRIUNFO

¡ERA UN CADAVER!

TOULOUSE. Un grupo de amigos del candidato triunfante en las elecciones pasadas puso hoy en práctica una costumbre que aquí existe.

Es la de pasear por las calles con un féretro, simulando que en él conducen el cuerpo del candidato derrotado.

Encargaron el féretro, y hoy acudieron a

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
1.º de mayo de 1864.

Ayer recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 8 de mayo. Los diarios de la capital no dan noticia alguna de aquel archipiélago. En las cartas particulares se dice que el estado sanitario era regular en Manila. —El celoso capitán general, jefe superior de las islas, Sr. Echagüe, seguía ocupándose en dictar medidas las más conducentes al mejoramiento de la población de Manila, en la que se hacían algunas obras. —En los últimos días de febrero se declaró un violento incendio en la cárcel de Santa Cruz (Manila), consumiendo el fuego todo el edificio, sin que por fortuna sufriesen daño ninguno los presos que allí había. —El señor arzobispo de la diócesis había visitado todos los pueblos de la provincia de Batangas, administrando la confirmación a más de 70.000 personas.

El Congreso de Geografía é Historia

La Sección de Geografía.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) Se ha reunido la Sección de Geografía del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Beltrán y Rózpide. Constituirán la Mesa el catedrático D. Feliciano Candau y el representante del ministerio de Instrucción pública de Francia, M. Martinche. Se discutieron las Memorias presentadas y se acordó dar las gracias al Ayuntamiento por haber rotulado una calle con el nombre de Vasco Núñez de Balboa. Se pidió al delegado de Panamá que solicite del Gobierno de su nación que se coloque en el istmo una lápida con el nombre del navegante español que descubrió el Océano Pacífico. A propuesta del congresista Sr. Manjarrés se acordó que el Congreso tribute un recuerdo a los navegantes que constituyeron las expediciones del siglo XVII, y muy especialmente al navegante y diplomático Quadra. El catedrático de Geografía de esta Universidad, D. Germán Latorre, propuso elevar al Gobierno una petición para que se complete el Centro de Investigaciones históricas, creado en Sevilla por decreto de 18 del corriente, con el material de enseñanza necesario para el estudio de la Paleografía, Historia y Bibliografía americanas.

El representante de la Sociedad de Geografía mercantil de Barcelona, Sr. Más, pidió que los fondos sobrantes del Congreso se dediquen a abrir un concurso para el fomento de la enseñanza gradual de la Geografía. A propuesta de muchos congresistas se acordó pedir al Gobierno la gran cruz de Alfonso XII para el jefe del Archivo de Indias, Sr. Torres Lanza, organizador de las instalaciones cartográficas. Se reiteró el acuerdo de que el II Congreso se verifique también en esta ciudad durante la Exposición Hispanoamericana. Se opuso a ello el delegado de la Argentina, Sr. Silva, quien pidió que por el carácter internacional del Congreso éste debía celebrarse su segunda reunión en otra nación europea.

Un almuerzo.

En Venta Eritaña se celebró un almuerzo andaluz en honor de los congresistas. Asistieron las autoridades, el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, el Sr. D'Angelo, los miembros del Comité ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana y los representantes de las naciones de América. Ocuparon la presidencia el gobernador civil, el alcalde, el gobernador militar, el conde de Urbina, el marqués de Laurencia y los representantes de Cuba, Chile y otras naciones de la América latina. Hablaron el conde de Urbina, que pidió a los delegados americanos que transmitan a sus Gobiernos respectivos el ruego de que asistan a la Exposición del año 1910; el representante de Guatemala, que leyó una inspirada poesía; el ministro de Cuba, que pronunció un brindis de fraternidad, reconociendo la influencia de España en los países americanos y dirigiendo un saludo a los españoles residentes en América. El acto ha tenido un agradable aspecto de confraternidad entre españoles y americanos.

TOROS EN PROVINCIAS

En Jerez

Segunda de feria.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Jueves, tarde.) La plaza está llena. Preside el alcalde. Se lidian seis toros de Pérez de la Concha. Ofician de matadores Paco Madrid, Joselito y Posada.

PRIMERO

«Testarudo», negro. Madrid lancea deslucido. El bicho toma cuatro varas por dos caídas y un caballo muerto. Garrido y Niño de la Audiencia parecen bien. Madrid muletea indeciso, desconfiado, movidísimo. Cuarteando da un pinchazo, y luego media atravesada. Hay coro de enterradores, y el puntillero acierta, si eso es acertar, al séptimo golpe. División de opiniones.

SEGUNDO

«Guitarrero», barroso. Paco Madrid obtiene permiso para matar

este toro, por tener que salir en el expreso para San Sebastián.

Lancea con algo de baile. El bicho toma cinco varas por tres tumbos y dos jacos muertos. Parte del público pide que se le condene al fuego, por haberse mostrado tardo al acometer, y el presidente accede, protestando la mayoría del público.

Madrid es abucheado al salir a matar. Toreo breve y movido, dando fin con una puñalada infame y media estocada en el cuello. Pitos. Se retiran del ruedo Madrid y su cuadrilla.

TERCERO

«Guitarro», también barroso. Joselito da siete verónicas magníficas. El bicho admite cinco puyazos por dos caídas y mata un penco. Los matadores hacen quites, terminando con revoleras.

Joselito prende un par bueno y sus banderillos cumplen en el resto del tercio. Hace Joselito una faena breve y superior, para media baja. Silencio.

CUARTO

«Jardinero», negro. Posada lancea soberbiamente por verónicas, una navarra y un farol.

El primer tercio se compone de cuatro picotazos a cambio de un tumbo, con defunción del jaco.

Un reserva descuerda al bicho, que se acuesta. Los matadores conferencian con el presidente, que ordena se apuntille al toro.

QUINTO

«Taganito», negro. Toma cinco varas, tumba una vez a los de aupa y mata un penco.

El tercio es animado por los quites de los espadas. Joselito recibe de una entusiasta un par de banderillas de lujo, y las clava al cambio soberbiamente.

Después clava otro par superior al cuarteo, y otro, con los terrenos cambiados, archimonomental.

Gran ovación. Brinda al marqués de Salobral, y hace una faena emocionante, metido entre los pitones, con pases por alto, en redondo, ayudados y de rodillas, que le valen una ovación.

Pincha en hueso tres veces, y larga media en las agujas. Muchas palmas, vuelta al ruedo, oreja y regalo.

SEXTO

«Contador». Posada lo lancea, adornadísimo. Ovación.

Toma el bicho cuatro varas y mata tres jacos.

Posada prende medio par. Alcantarilla y Riañito cuelegan tres pares superiores.

Posada da pases de rodillas, redondos y de molinete, ceñidísimos.

Entrando corto deja media estocada un poco atravesada. Descabella a la primera. Ovación.

En Barcelona.

PLAZA DEL SPORT

BARCELONA. (Jueves, noche.) Se lidian seis Conradas. En la plaza hay un lleno.

PRIMERO

Negro, bien armado, gordete. Toma cinco varas y mata un jaco. Pastor hace un quite oportunísimo. Magritas pone un par.

Pastor hace una faena inteligente, con pases por lo bajo, con la izquierda y de pecho. Atiza un buen pinchazo.

Sigue con un pase obligado de pecho. El toro achuchea. Otro pinchazo, corriendo peligro.

Un sopapo sin soltar; otro feo; otro igual; otro a la media vuelta.

Siguen tres pinchazos más. Bronca y un aviso. Termina con una pescuecera. Pitos.

SEGUNDO

Negro, chorreo, listón. Gallo le da cinco verónicas y una serpiente.

El toro toma cinco varas. Compiten en los quites los maestros. Cucú y Patatero tardan en parrear por estar el toro avisado.

Gallo comienza la faena con un ayudado. Cambia de mano la muleta y sale achuchado.

El diestro se desconfía y entra con una delantera y atravesada. Pitos.

De cualquier manera atiza media pescuecera barrenando.

Otra media delantera precede a tres intentos de descabello. Pitos.

TERCERO

Negro. Lo saluda Belmonte con nueve verónicas en dos tiempos, todas superiores.

El bicho acepta tres picotazos y no mata nada. Pilitín y Pinturas cumplen con las banderillas.

Belmonte, con terno lila y oro, hace una faena valiente, con tres ayudados, uno por bajo, otro de pecho, obligado; dos al cambio y tres molinetes.

Casi toda la faena es con la mano derecha; toca los pitones y termina la faena con dos pases de rodillas.

Después da un pinchazo y media superior. Ovación y oreja.

CUARTO

Mulato, listón; sale con la cabeza muy alta



CARRETAS, 35

CONFITERIA

Sucursal:

BARQUILLO, 41 DUPLICADO

PASTELERIA — REPOSTERIA

Elegantísimas cajas para participación de boda.—Exquisitos bombones de las veinte primeras fábricas del mundo.

El Ayuntamiento obsequió con un lunch a las autoridades.

En el Paseo de Colón se verificó la fiesta de los exploradores, resultando un acto muy hermoso.

Los exploradores efectuaron difíciles ejercicios de gimnástica y telegrafía, construyeron puentes y pasarelas, hicieron paellas para el Asilo de Ancianos y, al desfilar, cantaron himnos patrióticos. Fueron muy ovacionados.

Luego se verificó el campeonato de fútbol.

En varias plazas se celebran verbena con fuegos artificiales, conciertos y otras diversiones, y los teatros están muy concurridos.

De propaganda.

Espérase la próxima llegada del ex diputado por Lanzarote, Sr. Betancort, y del señor Argente.

CASTILLA LA NUEVA

La Infanta Doña Isabel.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel ha visitado la población, acompañada de la Infanta Pilar de Baviera, con sus damas, llegando y regresando en automóvil.

Visitaron los monumentos principales y fueron cumplimentadas por las autoridades. Luego estuvieron en la Academia de Infantería, donde las ofrecieron sus respetos los generales Moltó y Martínez Anido.

CATALUNA

Vista de un incidente.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Esta mañana, como estaba anunciado, ha llegado D. Melquiades Alvarez.

Fuó recibido en la estación por varios amigos políticos y particulares.

A las once fué al Palacio de Justicia con objeto de informar en la vista del incidente de apelación del auto de procesamiento del Sr. Pedraza.

Defendió a este señor el letrado y ex senador D. Bartolomé Bosch.

Ejercieron la acusación, pidiendo la confirmación del auto, D. Melquiades Alvarez, el ex diputado Sr. Albó, el ex diputado D. Emiliano Iglesias y el abogado Sr. Pineda.

La vista no era pública, y los que fueron al Palacio de Justicia para oír a los oradores, se retiraron.

Terminada la vista a la una y media, ha sido invitado D. Melquiades a una comida íntima en la Maison Dorée por los Sres. Dualde, Murúa, Micó y otros. Después ha ido a los toros.

Parece seguro que esta noche saldrá, acompañado del Sr. Junoy, con dirección a Madrid.

Protesta católica.

Por el presidente de la Junta diocesana se han dirigido enérgicos telegramas al obispo doctor Reig, al arzobispo de Tarragona, al nuncio de Su Santidad y al Presidente del Consejo de Ministros, protestando de los actos que organizan los protestantes para el domingo próximo, consistentes en manifestación pública y una asamblea.

Llaman la atención sobre estos hechos, que a su juicio infringen la Constitución. Como hemos dicho, el gobernador ha manifestado que no permitiría estas manifestaciones.

VALENCIA

Juegos florales.

ALCOY. (Jueves, noche.) Están verificándose en el teatro Calderón, de esta ciudad, los Juegos florales, último número de los festejos de las tradicionales fiestas de San Jorge.

El escenario ofrece un aspecto fantástico y originalísimo, pues se encuentra transformado en un precioso jardín griego, y el trono en donde toma asiento la reina de la fiesta, que es la bella Srta. María Soler Casasempere, parece suspendido por los brazos de hermosas y tropicales plantas.

La corte de amor está formada por las bellas Sras. Irene Carbonell Muntó, Pepita Martí Ferrándiz, Guillermina Terol Valor, Emilia Faus Sequero, Florentina Leida Arañó, Amparo Benito, Rosita y Pilar Aracil, Conchita Soler, Isabel Diego, Carmencita Payá y Aurora Pérez.

El poeta premiado con la flor natural es el notable literato alcoyano y compañero en la Prensa D. Eugenio Moltó Botella, gerente del diario bilbaíno *Gaceta del Norte*. Mantenedor es el ilustre catedrático de la Universidad de Valencia D. José Zumalacárregui.

Son muchos y muy justos los elogios que se hacen de los autores del decorado del teatro, los laureados pintores D. Fernando Ca-

brera Cantó, D. Lorenzo Aguirre y D. Julio Pérez, así como del presidente de la Sociedad Alcoyana, D. Gonzalo Faus, organizador de esta justa literaria.

Telegrama del Sr. Dato.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El ex ministro italiano dirigió al Presidente del Consejo un telegrama de felicitación.

Durante el champagne de honor que se ha celebrado en el Ayuntamiento, el señor Schanzer recibió la contestación del señor Dato, reiterando la expresión de su afecto a los excursionistas. Fué acogida su lectura con vivas y aplausos.

La función de gala.

Ha terminado la función de gala en el teatro Principal en honor de los ilustres huéspedes.

El teatro ofrecía brillante aspecto. Estaba adornado con flores, formando los escudos de Italia y España.

Antes de comenzar, la Banda municipal ejecutó el Himno italiano y la Marcha Real, que fueron oídos de pie y ovacionados. La compañía Caramba cantó *Eva*. Mañana saldrán los excursionistas para Barcelona.

AVISOS UTILES

Tened siempre valores disponibles

Uno de los escollos que deben evitar cuantos poseen algún capital es el tenerlo empleado en valores de difícil realización. Muchos desastres individuales y colectivos se han debido a esta causa.

Es preciso cuidar de que, por lo menos, una parte del capital sea fácilmente realizable.

ENTRE LOS VALORES QUE REUNEN EN MAYOR GRADO ESTA CONDICION ESTAN LAS IMPOSICIONES ESPECIALES DE «EL HOGAR ESPAÑOL», QUE RINDEN UN 6,16 POR CIENTO EFECTIVO.

En sus Oficinas, Puerta del Sol, 9, se realizan convenientemente transferencias de imposiciones.

«El Hogar Español», Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

SELLO INSTANTANEO

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLORES REUMATICOS, ETC.

SOLO CUESTA UN REAL

CONAC CABALLERO ES EL MEJOR

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL, Teléf. 903.

EL MEJOR LAXANTE

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (rinitis), Vichy-Grande-Grille (hígado)

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega a funcionar por sí solo usando con regularidad durante una cortísima temporada de el

LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita y se toma como postre en las comidas.

LAXEN BUSTO

no es purgante que debilita, sino laxante que facilita las digestiones y asegura una deposición diaria normal a hora fija. En las captales y pueblos importantes se vende

LAXEN BUSTO

Pídase folleto gratis al Laboratorio BUSTO, Españoleto, 10.—MADRID.

AUTOMÓVILES

Salón exposición Representación general en España.

BARRÍ

MADRID

El Hogar Español

Sociedad cooperativa de crédito hipotecario. Madrid.

Venciendo el 1.º de mayo próximo el cupón trimestral de las obligaciones de esta Sociedad, a partir de dicho día, y a las horas de Caja, de diez a tres, se satisfará su importe, libre de los impuestos vigentes, a los portadores de los extractos de inscripción. Madrid 30 de abril de 1914.—El secretario del Consejo, Manuel García-Briz.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolima Menreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptes. caja. Arana, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña 4.—Barré, Andreu, Urisach y Rivas.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Méjicas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
1.º de mayo de 1864.

Desde hoy se distribuirá á domicilio en el mismo día la correspondencia para el interior que se recoja de los buzones en la expedición de las seis de la tarde.

Anteayer, á las once de la mañana, tuvieron lugar en la parroquia de San Sebastián las honras fúnebres por la madre del maestro Gaztambide, y en ellas se cantó el Invidatorio y misa de difuntos del maestro Esblava por un considerable número de voces. La ejecución fué esmerada, produciendo gran efecto.

La función verificada anteayer en el teatro Real fué la última en que debía tomar parte la Sra. Borghi-Mamo, y el público tributó á esta eminente artista grandes aplausos, tanto en el aria final de Safo como en el tercer acto de Otelo.

El tenor Pancani fué también muy aplaudido en las diferentes piezas de Otelo, que cantó, é igualmente el Sr. Nicolini en el aria de Safo.

Agua de Solares

Los enfermos del estómago, dispepsias, catarras gastrointestinales y tantas otras dolencias del aparato digestivo saben que su remedio está en el Agua de Solares.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 2 de mayo de 1914.

Se levanta el Sol á las 5,13.

Se pone á las 19,9.

Se levanta la Luna á las 10,26.

Se pone á las 1,2.

SANTORAL.— Santos Anastasio, doctor, y Antonio, obispos y confesores, y los Santos mártires Félix, Germán, Saturnino, Euxerio, Celestino, Ciriaco, Segundo, Eugenio y Santa Zoes.

SANTOS ESPERIO y compañeros mártires.—En tiempo del Emperador Adriano vivían en Roma, sirviendo á unos opulentos señores, unos gentiles llamados Esperio, Zoa, Ciriaco y Téndulo. Un día que asistieron al martirio de unos cristianos que fueron decapitados, quedaron admirados y se convirtieron.

El mismo día en que recibieron el bautismo fueron descubiertos por sus amos y presentados ante el juez pagano. Este los exhortó á que sacrificasen á los ídolos; pero, encontrándose firmes en la fe católica, les amenazó con terribles suplicios; mas Esperio y sus compañeros dijeron que estaban prontos á sellar con su sangre la verdad de la doctrina que hablan abrazado, por cuya contestación fueron todos decapitados.

CORSETS GUILLEN

LA ÚLTIMA MODA

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Orense y el juez de instrucción de Ribadavia.

ESTADO.—Real decreto fijando hasta el término del año actual las plantillas del personal y los servicios del Estado español para la administración de su zona de protectorado en Marruecos.

HACIENDA.—Reales decretos fijando en las cantidades que se indican el capital que ha de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima á las Sociedades extranjeras Gaswerk Stieglingsgesellschaft, domiciliada en Santa Cruz de Tenerife; Société des Eaux d'Alicante, Compañía general de Tabacos de Filipinas y Sociedad Francesa La Cruz, domiciliada en Linares (Jaén).

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos á don Pedro Izquierdo Sarmiento.

Otro concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, en el acto de su jubilación á D. Francisco de Paula Montón y Burgos, director de Sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para la contrata de las obras relativas á la construcción de nuevos muelles en el antepuerto de Alicante.

Otro resolviendo el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos y propietarios de Alhama de Almería, contra providencia del gobernador de dicha provincia, por la que se declaró la necesidad de la ocupación de terrenos que son necesarios expropiar para la construcción del primer trozo de la carretera de Gádor á Laujar.

Otro autorizando al ministro de este departamento para promover un concurso de adquisición y montaje de las computas y llaves de desagüe que requieren las obras del pantano de Alfonso XIII.

Otro ídem ídem para las obras del pantano de Talave.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Ricardo Codorniu y Stárico.

HACIENDA.—Real orden habilitando el puerto de Río Verde para el embarque sin régimen de cabotaje y exportación, y la descar-

ga en régimen de cabotaje, de las mercancías que se indican, así como la ampliación de la habilitación de la Aduana de Marbella, en la provincia de Málaga.

Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de abril próximo pasado ha sido el de 6,09 por 100.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando catedrático de Cosmografía, Navegación, Pilotaje y Maniobras de la Escuela de Náutica de Bermeo y director de la referida Escuela, á don Pedro Pascual de Echevarría y Astorrea.

Otra disponiendo se expida el correspondiente ascenso reglamentario á favor del catedrático D. Javier Gaztambide Sarasa.

FOMENTO.—Real orden haciendo extensivos á los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que hayan prestado sus servicios más de cuatro años en Ayuntamientos que no sea el de Madrid, los preceptos contenidos en la real orden de 1.º de julio de 1911 para los que hubieran servido más de cuatro años en Diputaciones provinciales.

Otra autorizando á favor del presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, el gasto de 20.000 pesetas para atender á los de locomoción é indemnizaciones al personal técnico y administrativo de la referida Junta Central y peonaje en los trabajos topográficos, y 4.000 pesetas para los servicios de material topográfico y de secretaría.

ADMINISTRACION CENTRAL.— Hacienda.—Dirección general de Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Declarando nulos y sin ningún valor ni efecto, por haber sufrido extravío, los billetes de la primera serie de la Lotería Nacional números 1.293, 4.873, 8.677, 12.778, 21.611, 23.945 y 17.755, correspondientes al sorteo del día de la fecha.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Resultado de la subasta celebrada para la adquisición y amortización de deuda del Tesoro procedente del personal.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la Escuela fundada en Aracena (Huelva) por doña Angeles Martín Carnes.

Anunciando á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Literatura del Instituto de Pontevedra.

Contiene también los decretos recientemente sometidos á la firma de S. M.

LINOLEUM

El mejor pavimento para el verano. Grandes novedades en los almacenes de Espareteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Persianas de estera fina japonesa y corriente. Grandes locales para la conservación de alfombras, cortinas y tapices.

FOMENTO DEL TURISMO

Madrid y la Exposición de Londres

La Asociación de propaganda de Madrid (Fomento del Turismo), delegada que fué para concurrir en representación de Madrid á la Exposición de turismo que ha de verificarse en Londres en el próximo mes de mayo, ha enviado al gobernador civil de la provincia la siguiente comunicación:

«Excmo. Señor: Como consecuencia de los poderes otorgados por V. E. á esta Asociación en la junta celebrada en ese Gobierno civil el día 9 de marzo próximo pasado para hacer la propaganda de Madrid en el certamen internacional de turismo de Londres, llevando la representación de esta provincia y organizando los trabajos para aquella Exposición, se constituyó un Comité ejecutivo que, contando con la cooperación pecuniaria indispensable de la Excmo. Diputación provincial y Ayuntamiento de esta corte, realizara el proyecto de cuanto pudiera representarse en aquel concurso un fomento de turismo en nuestra región.

Conocida por la comunicación de V. E. la subvención de 3.000 pesetas acordada por la Diputación provincial, hemos estado preparando trabajos sobre la base de la de 15.000 pesetas, propuesta por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento en 28 de marzo; pero transcurriendo el tiempo sin que se discutiera ni aprobara en las sesiones celebradas por el Municipio la concesión de ese crédito, y convencidos de que los pocos días que faltan para la apertura de aquel certamen son en absoluto insuficientes para la realización de nuestro programa, ya acordado y ultimado, ante la apatía de la municipal Corporación en resolver asunto de tan vital importancia para la representación honrosa de esta villa en la exhibición de Londres, el Comité ejecutivo, en su sesión del día 20 de abril, acordó renunciar á nuestra participación en el concurso, devolver á V. E. los honrosos poderes que nos otorgó para llevar á cabo la idea, y dar cuenta de la presente comunicación á nuestros asociados y al comercio é industria, todos interesados en este movimiento, para darles á conocer nuestras gestiones y la esterilidad de nuestros trabajos ante la indiferencia de nuestro Municipio.

Lo que tengo el sentimiento de comunicar á V. E., en cumplimiento de los acuerdos del Comité de nuestra Asociación. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de abril de 1914.—El presidente, Francisco García Molinas.

Excelentísimo señor gobernador de la provincia.»

BUENA DIGESTION

Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo, se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastrointestinal y reconstituyentes. El ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS produce estos efectos.

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

XIII

Inerte pasividad en el estudio y resolución del problema de Africa.—Indiferencia en el Gobierno y en los políticos.—Ansiedad en el pueblo.

«Predicar en desierto, sermón perdido». La elocuencia que encierra este antiguo y vulgar aforismo es incontrastable. Enemigos por temperamento y sistema de procedimientos violentos, que sirven sólo en la totalidad de los casos para perder la razón cuando se está en posesión de ella; comedidos en la palabra y respetuosos en la dicción, venimos hace muchos días estudiando el problema de Africa desde varios puntos de vista, sin más móvil, sin perseguir otra finalidad que ilustrar la opinión pública en la transcendental materia que nos ocupa primero, é incitar al Gobierno á su pronta resolución después.

La persistencia que el Gobierno viene observando en asunto de tanta monta puede tilarse de suicidio, pues tiene, después de larga gestación, aún sin resolver el problema de los individuos de cuota que en la actualidad se hallan, en cumplimiento de un deber, sirviendo en frica; y da lugar al caso paradójico y falto de justicia y equidad de que se hallen sirviendo á la vez en Africa los sustitutos que reemplazaron á varios reclutas del último cupo incorporados á filas, en unión de aquellos á quienes sustituyeran; en una palabra, sin implantar el sistema de recluta voluntaria con premio por contratación particular, dado el fracaso de la acción oficial en la aplicación de la ley estableciendo el voluntariado de Africa.

Si se examina con sereno juicio, exento de parciales consideraciones, la obra del actual ministro de la Guerra en la cuestión que nos ocupa, habremos de comprender que no se da cuenta del lento trabajo de zapa que están efectuando los partidos negativos, de la ola de disolución y exterminio que avanza lentamente, exteriorizada en los mítines varios que van teniendo lugar en diferentes puntos de España, en la misma CORTE; mítines en los que, á la vez que se anatematiza de la guerra de Africa, se ultraja á la Patria, se abomina de la nación. ¿Es que hechos de tal resonancia pueden pasar desapercibidos para quienes tienen el deber de preverlos? ¿Es que dicho ministro de la Guerra carece de fuerza para llevar á la práctica una obra tan patriótica, cual es la constitución del ejército colonial de Africa, aspiración vehemente de todo el pueblo español?

No deben perder de vista los únicos responsables de un mañana horriblo, no deben olvidar los que con su abandono están quizás elaborando otra próxima semana trágica, que la cerrazón social aumenta de día en día, principalmente por el Norte de España; que las inconscientes masas radicales, envilecidas por la impunidad con que campan por sus respetos, alardean de ideas disolventes, maquinan planes maquiavélicos, tienen en constante tensión al pueblo con sus vociferaciones.

Hora es ya, señores ministros, y en especial el de la Guerra, de que acabe el presente estado de cosas; hora es ya de empezar á hacer Patria; hora de escuchar las voces que suben del pueblo, que ansia paz y tranquilidad; vean la responsabilidad grande que incurren al persistir en no querer afrontar el problema de Africa, resuelto con la sola aplicación de la legislación vigente, y no olviden que estamos demostrando ser sus mejores partidarios, cuando les avisamos los tropiezos personales que puedan temer si siguen el camino emprendido, cuando les ayudamos con nuestro leal consejo, con nuestras patrióticas exhortaciones, para salir del atolladero en que se hallan por no haber resuelto á tiempo el problema magno que tanto preocupa á la Nación, problema que, de demorarse su estudio, seguramente expondrá á España á difíciles situaciones, quizás á sangrientos acontecimientos.

A juzgar por los hechos, el ilustre prócer conde de Romanones y el preclaro general Luque, Presidente y ministro de la Guerra que fueron de la última etapa de Gobierno liberal, han sido conceptuados por el pueblo como íntegros; se les consideró con dotes cívicas nada comunes en gobernantes, ya que, haciéndose plenamente cargo del pavoroso problema de Africa, lo estudiaron á fondo y dieron la única solución que cabía: la ley de 5 de junio de 1912 y el real decreto de 10 de julio de 1913; pero dichos dos personajes, dormidos, sin duda, en los laureles que conquistaron, no se han hecho cargo de la actual fase del problema de Africa, no se han dado cuenta de que su labor democrática está hoy maltrata, que su preciosa conquista está pereciendo en manos de un ministro de la Guerra irresoluto, dándose el caso insólito de que, por exclusivismo de unos cuantos señores, está pereciendo la labor toda de la anterior situación liberal.

Pues bien, señor general Luque, sería renegar de su brillante historia; sería demostrar que el concepto de político integerrimo é independiente y de militar bravo é intrépido, como le ha juzgado la generación presente, son vanas palabras, huecas de realidad, si fuere capaz de consentir se perpetre por el Gobierno que dirige actualmente los destinos de la nación el más nefando de los atropellos á la obra liberal, si no deja oír su autorizada voz precisamente en la Cámara en donde tiene asiento, defendiendo con el calor que la causa requiere su más preciada obra, la que mayores aplausos ha merecido del pueblo todo. No obrar así sería hacer traición á un pasado de prestigios y de gloria; no obrar así sería falta de espíritu, de entereza, cualidades todas que adornaron en otros tiempos al que fué el más íntegro de nuestros generales, al más competente de nuestros ministros de la Guerra.

En la presente ocasión, los primates todos de la anterior situación vienen obligados á defender una reforma que ellos implantaron y en la cual encarna la verdadera savia de la doctrina liberal.

Antes de terminar habremos de interrogar también al floricultor de las ideas reformistas, recordándole que la cuestión que debatimos constituye la cuenta más importante del rosario de su programa. Ya que alardea de impetuosa independencia, como presunto jefe de Gobierno, en el próximo torneo parlamentario debe aprovechar la ocasión propicia que se le presenta para defender una idea que encarna en su credo político.

Finalmente, habremos de dirigirnos á todos los representantes de la Patria que, á más de ser tales, tienen el honor de pertenecer al elemento armado, haciéndoles presente el deber primordial en que se hallan de trabajar sin descanso en pro de cuanto tienda en favor de la gran familia militar, de cuanto constituya el bienestar y tranquilidad del pueblo que representan, teniendo entendido que al dedicar su personal esfuerzo al estudio del problema de Africa habrán cumplido con deberes: el de ciudadano primero y de militares después.

UN RECLUTA

Mañana "EL MENTIDERO"

EN LA SOCIEDAD DE AUTORES

EL MONTEPIO ES UN HECHO

La Sociedad de Autores Españoles tenía desde hace algún tiempo el proyecto de constituir un Montepío.

Se han venido realizando las gestiones conducentes á esa finalidad, y á estas horas puede ya decirse que el Montepío es un hecho, y que comenzará á funcionar muy pronto.

Para la lectura y aprobación del reglamento del Montepío se ha celebrado ayer tarde una reunión en el domicilio social.

Una vez discutido el reglamento y enviado para su aprobación al Gobierno civil, habrá pasado á ser realidad lo que hasta hoy ha constituido un proyecto vehementemente deseado por los componentes de la Sociedad de Autores.

Han constituido la Comisión que ha redactado el reglamento, y son los primeros socios del Montepío, habiendo ya satisfecho sus cuotas, los siguientes señores:

Palacios (D. Miguel), Paso, Lagula, maestros San José, Jerónimo Jiménez y Brú, Pérez Capo, Elías Cerdá, Asensio Más, Alvarez Quintero (D. Joaquín), Rovira y Serra (don Manuel) y Perrin (D. Guillermo).

Y se han adherido desde luego, figurando también ya, como socios del Montepío, los Sres. Arniches, Abatí y Ramos Carrión.

El proyecto de estatutos presentado ayer á la Junta extraordinaria ha sido aprobado por unanimidad.

LA SESION

A las cuatro y media se constituye la Comisión encargada por la Junta general de la Sociedad de Autores de estudiar el proyecto del tan deseado y discutido Montepío, y de redactar sus estatutos.

Preside D. Miguel Palacios.

Asisten muchos autores.

D. Felipe Pérez Capo da lectura del proyecto de estatutos por los que habrá de regirse el Montepío de Autores Españoles.

Los Sres. Monasterio, Bretón, Barbado, Barrera, Cuevas y Díaz Valero proponen unas enmiendas á distintos artículos.

Después de alguna discusión, el proyecto de estatutos es aprobado.

Es decir, que desde esta tarde los autores españoles tienen su Montepío.

El fondo actual.

El fondo actual del Montepío es el de la respetable cantidad de 22 pesetas, importe de las cuotas de los once primeros socios.

La Junta directiva.

Una vez aprobados los estatutos, se procedió á la elección de la Junta directiva, siendo nombrados los Sres. D. Joaquín Alvarez Quintero, D. Carlos Arniches, D. Antonio Paso, D. Elías Cerdá y D. Miguel Palacios.

Para los autores.

Copiamos algunos artículos de los estatutos aprobados, por creerlo de interés para los autores españoles:

«Artículo 6.º Podrán ingresar en este Montepío únicamente los socios, autores y compositores, que formen la Sociedad de Autores Españoles y tengan ó hayan tenido liquidaciones por derechos de representación en teatros públicos de obras en uno ó más actos.

Art. 8.º El ingreso en el Montepío será voluntario y por adhesión expresa á estos estatutos.

Se concederá un plazo de tres meses para el ingreso libre desde el momento de la aprobación de estos estatutos, dentro del cual habrán de presentarse por escrito las adhesiones á que se refiere el párrafo anterior.

Pasado este plazo de ingreso libre, y hasta el 31 de diciembre de 1914, se cobrará una cuota de ingreso de 25 pesetas.

Transcurrido este segundo plazo, además de cobrarse la cuota de ingreso de 25 pesetas, para la adquisición de derechos por parte del asociado solamente se graduarán á partir de la fecha de su ingreso.

Art. 10. Todo socio, para tener la calidad de tal, ha de contribuir:

a) Con una cuota fija de 2 pesetas mensuales.

Esta cuota se abonará directamente por el socio, mediante recibo, en la caja del Montepío ó en el punto que se designe.

b) Con el importe de un descuento sobre

las liquidaciones mensuales por los derechos de representación de sus obras dramáticas y líricodramáticas que perciba por conducto de la Sociedad de Autores Españoles, en la siguiente proporción:

Escala de descuentos.

De	200 ptas. mens.	á	500, el 0,45 %
—	501	—	á 1.500, el 0,40 —
—	1.501	—	á 3.000, el 0,30 —
—	3.001	—	á 5.000, el 0,25 —
—	5.001	—	á 10.000, el 0,20 —
—	10.001	en adelante,	el 0,15 —

Art. 11. Los socios están obligados á entregar una obra inédita, á solicitud de la Junta del Montepío, para ser estrenada en cualquiera de los beneficios teatrales que se verifiquen á favor del mismo.

El 50 por 100 de los derechos de representación que devenguen estas obras quedará durante el primer año á favor del mismo.

Escala de pensiones.

Grado.	Promedio anual. 30 años.	
	Pesetas.	Pensión mensual.
1.º	De 1.000 á 2.000	40
2.º	— 2.000 á 3.000	60
3.º	— 3.000 á 4.000	75
4.º	— 4.000 á 5.000	100
5.º	— 5.000 á 7.500	125
6.º	— 7.500 á 10.000	150
7.º	— 10.000 á 15.000	175
8.º	— 15.000 á 20.000	200
9.º	— 20.000 á 25.000	250
10.º	Más de..... 25.000	300

Art. 22. Las pensiones de los socios y de sus viudas y huérfanos serán compatibles con toda clase de recursos, bienes de fortuna ó otras pensiones.

Se solicitará de las Cortes que declaren inembargables las pensiones de este Montepío.

Art. 23. La viuda ó huérfanos de los socios aspirantes fallecidos tendrán derecho á la reintegración, sin intereses, de las cantidades abonadas por éstos al Montepío.

Art. 37. Con objeto de que cada socio pueda conocer en todo momento el estado del Montepío, se publicará mensualmente en el Boletín de la Sociedad de Autores Españoles relación de las sumas recaudadas y satisfechas en el mes último, el importe del capital y el número de asociados.

Art. 58. El 10 por 100 de los ingresos totales del Montepío se destinará á constituir una Caja de Socorros.

Art. 59. Serán atendidos por esta Caja de Socorros los socios del Montepío que se inutilizaran físicamente y en absoluto para el ejercicio de su profesión, y las viudas ó huérfanos de los socios fallecidos desde el momento de la aprobación de estos estatutos hasta que comience á funcionar la Caja de Pensiones.

Art. 64. Cuando los fondos disponibles de la Caja de Socorros lo consentan, se auxiliará en casos de probada necesidad á autores y compositores que no pertenezcan al Montepío.

Todos los autores que asistieron á la reunión se hicieron socios del Montepío y dieron un voto de gracias á la Comisión que ha realizado esta admirable obra.

Casa Valentín Martín

BERNARDO MARTIN

Almacén de comestibles finos, quesos y maticas.

8, PRECIADOS, 8.

La canalización del Manzanares

En la Dirección general de Obras públicas se ha verificado ayer mañana la subasta para la adjudicación de las obras del encauzamiento del río Manzanares.

A presenciar el acto acudieron numerosas personas.

Se han presentado las proposiciones siguientes:

D. Valentín Gutiérrez, por 7.334.724 pesetas, de León; D. Juan Miró Trepal, 7.854.000, de Barcelona; D. Cayetano Pérez, 7.600.000, de Madrid; D. J. Eugenio Rivera, 7.900.000, de Madrid, y D. José López de Coca, por 7.168.994,17 pesetas, de Madrid.

Fue adjudicada la subasta á este último, con la baja de 1.096.881,73 pesetas, que representa el 13,27 por 100 del presupuesto de contrata.

Al terminar el acto hubo gran entusiasmo, dándose vivas á España y al Sr. Ugarte.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expenda esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en coek-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt Keñir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media comienza la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga. En el banco azul el ministro de Marina, de uniforme, el de Estado y el de Instrucción pública.

Escasa concurrencia de senadores. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y da cuenta del despacho ordinario, en el que figura la comunicación del ministro de la Gobernación trasladando el real decreto autorizando a las provincias para mancomunarse.

El ministro de MARINA sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley regulando los derechos de embarque de los capitanes de navío y modificando la de reclutamiento y reemplazo de la Armada.

Ruegos é interpellaciones.

El arzobispo de TARRAGONA dirige un ruego al ministro de la Gobernación. Da lectura de un telegrama de Barcelona dando cuenta de la protesta de las Asociaciones católicas por anunciarse actos públicos y manifestaciones protestantes, y ruega no se permitan.

El ministro de ESTADO, sin perjuicio de que se traslade el ruego a su compañero, asegura al prelado que el Gobierno hará que en todo momento se cumpla la ley.

El Sr. GARCIA BAJO pide subvenciones para las escuelas de León.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica los medios legales y económicos para conseguir lo que pide el senador.

El Sr. RENGIFO protesta de la forma que se hacen las subastas de Obras públicas en Marruecos, y ruega al ministro de Estado procure evitar las deficiencias que ha enumerado.

El ministro de ESTADO encuentra loable el interés que demuestran las Sociedades hispanomarroquíes de cuyas aspiraciones se hace eco el Sr. Rengifo.

Hace una detallada explicación de las gestiones del ministerio de Estado referentes a la interpretación de los extremos que en los Tratados internacionales figuran. Cree que no es sólo la acción del Estado lo que puede resolver el problema, sino que es preciso estimular la acción individual para que, aprovechando las circunstancias favorables, acudan los españoles a desarrollar sus negocios en Marruecos.

El Sr. LOYGORRI pregunta al ministro de Marina si es cierto que tiene el propósito de dictar una disposición suprimiendo el Cuerpo de Infantería de Marina.

El ministro de MARINA afirma que, efectivamente, no es necesaria hoy día la Infantería de Marina, y la partida consignada para estos gastos puede dedicarse a más útiles servicios.

El Sr. LOYGORRI, al rectificar, se extiende en largas consideraciones históricas sobre la Infantería de Marina, para terminar por pedir que no se suprima, sino que se transforme.

El ministro de MARINA también rectifica, diciendo que su propósito no es que desaparezca la Infantería de Marina, sino que pase al ministerio de la Guerra como Cuerpo expedicionario.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen admitiendo al cargo de senador a los Sres. D. Mariano Frías, conde de Figols, D. José Itarte, D. Joaquín Díaz Cañabate y conde de Montelirios.

Juran el cargo de senador los Sres. Mazarrasa, conde de Figols, Frías, Peris Mencheta, Díaz Cañabate y conde de Montelirios. Entran en la Cámara el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Continúa el debate acerca del proyecto de contestación al Mensaje.

El arzobispo de TARRAGONA tiene que combatir el dictamen, porque eso de que diga continuar las libertades establecidas, siendo liberal en la esencia y conservador en el procedimiento, lo encuentra censurable.

Dice que por lo visto se trata de continuar esa libertad al modo de entenderla los liberales; esa libertad que permite a los periódicos atacar a los dogmas de la religión, en las escuelas pervertir a los niños y produce a juicio del orador otros males que relata.

Si han de seguir esa conducta cree que no han debido venir a gobernar los que actualmente gobiernan.

Después de algunas frases de condenación energética, declara que su ánimo no es molestar, y añade que no le conviene atacar al ministro de Instrucción pública, porque para dos monasterios le tiene pedido dinero. (Risas.)

Habla de los propósitos del ministro de Instrucción pública, y dice que aun cuando después de pecar se arrepiente, es reincidente y vuelve a pecar.

Tenta noticia el prelado del propósito del Sr. Bergamín de que el sacerdote enseñase el catecismo y no le parecía mal, pero se enteró que con esto estaba conforme el conde de Romanones y dijo: esto es malo. (Risas.)

Recomienda al ministro que siga la tradición de sus antepasados políticos, y le dice si para él no significa algo el aplauso de los enemigos de la religión.

Analiza la declaración del ministro de Instrucción pública interpretando la Constitución, en el sentido de que no se pueda imponer la enseñanza del catecismo a los niños no católicos.

En cuanto al problema de la enseñanza de la doctrina, sostiene que debe enseñar la letra al maestro diariamente y el sacerdote una vez a la semana explicar conceptos, y que corresponde al maestro enseñar y al sacerdote inspeccionar si se enseña bien.

Para interpretar la Constitución acude a una declaración de D. Francisco Silveira, formando parte de la Comisión dictaminadora,

en la que se dice que la enseñanza en España está unida a la religión católica.

Acude a la ley de Instrucción pública, y cita el precepto de que para ser profesor es preciso demostrar buena conducta religiosa, y añade que, si se cumpliera, muchos catedráticos dejarían de serlo.

Se dirige al Sr. Bergamín, y le dice que agradece el propósito de remunerar al sacerdote por enseñar el Catecismo; pero no confía en que se pague, pues si estos Gobiernos regatean lo que al clero pertenece, mal se puede esperar otra remuneración.

Recuerda que los liberales quisieron suprimir la diócesis de Jaca y algunas canonjías; pero les dijo a sus feligreses: «No temáis; esto lo anuncian los liberales, pero lo harán los conservadores». (Risas.)

Explica cómo, a su juicio, se trata de una conflagración universal masónica para suprimir la enseñanza de la Religión en las escuelas y llegar a la escuela laica; y explica cómo paso a paso se trata de conseguir, siendo el primero el encargar al sacerdote la enseñanza en la escuela, elevándolo al estrado del maestro, y luego fácil será arrojarlo de allí.

Hace mención de los grandes problemas que en Alemania, en Italia y en Bélgica se han planteado con motivo de la instrucción pública y la enseñanza de la religión, y añade que aquí, como en Alemania, llegarían a unirse los católicos con los protestantes para evitar que se llegase a la escuela laica.

Pide desde ahora que se le reserve un turno en contra para combatir los proyectos anunciados por el ministro de Instrucción pública.

Habla a continuación de una disposición humillante para la Iglesia, que no deroga el actual Gobierno, añadiendo que el actual partido conservador tiene de conservador el conservar lo malo de los liberales. (Risas.)

Se refiere a la obligación de acudir el sacerdote a la misma hora que el juez para formalizar el matrimonio y la sanción penal que al cura le impone si no acude a dicha hora.

Cree que si no es derogada esta disposición, es por miedo del Gobierno a que le llamen clerical.

Dice que el Sr. Dato reserva todos sus arrestos juveniles contra el Espíritu Santo. (Risas.)

Y lo justifica añadiendo que todo lo que se le ha ocurrido al Gobierno para restablecer el poder naval de España es suprimir la misa del Espíritu Santo que se celebra antes de los Consejos de guerra.

Termina declarándose regionalista y diciendo que si aplaudió el decreto de concepción del derecho de mancomunarse a las provincias, es porque creía que después vendría la ley de Administración anhelada, pues solo aquel decreto es una engañifa y una burla, que no consentirá Cataluña, y por eso aconseja al Gobierno que no se detenga en el camino y acabe de satisfacer cumplidamente las aspiraciones regionalistas.

El Sr. LASTRES, de la Comisión, contesta, empezando por decir que su situación es difícil, porque el arzobispo de Tarragona no ha combatido el proyecto de contestación al Mensaje bajo ningún aspecto, sino que se ha limitado a hacer preguntas al Gobierno sobre sus propósitos para el porvenir, y esas preguntas el Gobierno las contesta.

En cuanto al concepto de libertad, declara el Sr. Lastres que el Mensaje y la contestación están inspirados en un criterio de mayor tolerancia, que no es ni la anarquía ni el libertinaje.

En materia de libertades hay que atenerse a la Constitución, que ha dado a España cuarenta años de paz y progreso.

Aplauda la doctrina sustentada por el ministro de Instrucción pública referente a que, aun cuando sean pocos los protestantes, a esos no se les puede exigir el estudio de la doctrina.

Y, en cuanto a los maestros, es muy lamentable que se pretenda obligar a enseñar la religión católica al maestro que no crea en ella y le sirva de moña.

El arzobispo de TARRAGONA: Es que no debe haber maestros no católicos.

El Sr. LASTRES: Ese es el problema; pues en la realidad se puede dar y se da seguramente el caso, y entre que sea un maestro que no cree en la religión el que enseñe al niño la doctrina, ó que sea el sacerdote, es preferible lo segundo.

Termina el Sr. Lastres asegurando que el decreto de Mancomunidades fué muy bien recibido en Cataluña.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA comienza por manifestar que no es preciso decir lo que significa el partido liberal-conservador, que tiene su historia bien conocida, y en cuanto a este Gobierno, conviene hacer constar que representa al partido liberal-conservador, con sus tradiciones, sus doctrinas y su programa.

Respecto a enseñanza religiosa, sostiene, y lo dice claro otra vez para que se le entienda y no quede duda, a no ser que no se quiera entender, que debe darse en las escuelas, y no sólo religiosa, sino de moral católica.

Pero esa ley del 56, que aplaudía el arzobispo de Tarragona, nada dice de que el maestro deba enseñar la moral católica. Además, no cree sea educar moralmente al niño el enseñarle de memoria unas cuantas preguntas y respuestas del catecismo, que no entiende, como una Historia Sagrada, que olvida tan pronto sale de la escuela, y a remediar esto tenderá la nueva ley.

El arzobispo de TARRAGONA: ¿Por qué no lo dijo así en el Ateneo?

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Con esto pasa lo que me ocurrió en mi juventud con las Sagradas Escrituras, que las combatía, sin haberlas leído. Pues eso les pasa a muchos y algunos prelados con mi discurso del Ateneo, que le combaten sin haberlo leído, y eso le ha ocurrido a S. S. con la ley de Instrucción, que combate antes de conocerla.

Pasa a estudiar el artículo 11 de la Constitución, que dice nadie puede ser molestado

en el territorio nacional por sus ideas religiosas, y añade que, a su juicio, la mayor molestia es la de enseñar religión distinta, la católica, al hijo de un protestante, por ejemplo.

¿Le parecería bien a S. S. que llevásemos a las escuelas a pastores protestantes para enseñar los dogmas de su religión a niños católicos? Esto sería el mayor atentado a la conciencia del padre y del niño católico.

El arzobispo de TARRAGONA: Me parecería muy mal.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Pues no creo sean de peor condición moral el padre y el niño protestantes. (Muy bien en la Cámara.)

Además, no cree que en España sean católicos todos los que parece que lo son. Al contrario, cree que hay mucha indiferencia y falta de fe, y tal vez si se dejara a cada religión la enseñanza de sus doctrinas a sus adeptos, tendríamos menos católicos, pero mucho mejores.

En cuanto a los maestros, es otro problema que se procurará resolver en la nueva ley de Instrucción anunciada.

Pero ¿se puede excluir de la enseñanza a los maestros que no quieran enseñar doctrina católica?

Yo creo que sí—dice el ministro;—pero diciéndoselo antes, y hoy no se le advierte nada de esto.

El vizconde de VAL DE ERRO: ¿Y el artículo 167 de la ley?

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: En el artículo 167, a que se refiere su señoría, se pide que se acrediten buenas costumbres religiosas, y yo creo que también los protestantes pueden tener buenas costumbres religiosas.

Respecto del Consejo de Instrucción Pública, declara que no ha dado un solo voto a las izquierdas, sino que se ha limitado a nombrar presidente al Sr. Azcárate. ¿En dónde está, pues, el sectarismo?

El arzobispo de TARRAGONA: Es un republicano.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: ¿Y dónde está el dogma que declara incompatible la Iglesia católica con cualquier forma de Gobierno? En ninguna parte. (Muy bien en todos los lados de la Cámara. El señor Labra pide la palabra.)

Cita por sus nombres los consejeros de Instrucción Pública nombrados, tres, como el Sr. San Escartín, conservadores, y dos, representantes de otra política.

Termina diciendo que si en lo individual, los que ahora están en el Gobierno, son católicos, en lo político son liberales-conservadores, y como tales tienen que proceder.

La Cámara ha estado muy animada mientras habló el ministro.

Pasa a ocupar la presidencia el marqués de PORTAGO.

Comienza a rectificar el arzobispo de TARRAGONA, y senadores y diputados, en gran número, abandonan el salón.

También rectifica el Sr. LASTRES.

El marqués de SANTA MARIA habla, y no es posible recoger sus primeras frases, por los rumores de la Cámara, que está muy distraída.

Excita a la unión y concordia de todos los que se confunden en las mismas ideas, agrupándose en dos grandes partidos, para bien de la Patria.

Censura el proyecto de ley de Mancomunidades y el decreto autorizando a las provincias para mancomunarse, por creerlo peligroso para la unidad nacional.

Hace una detallada relación de cuanto ocurrió al surgir la división en el partido liberal.

Al Gobierno actual le dice que ha llegado al Poder con una gran crisis en el partido conservador, y si no se apresura a resolverla, no podrá hacer labor fructífera.

Después censura al Gobierno por todos sus acuerdos y por toda su gestión, hasta por su intervención electoral en Madrid.

Termina diciendo que desea que lo dicho por él influya para la constitución de los dos grandes partidos, pues cree que de no ser así, no se podrá hacer labor útil ni para la Patria ni para el régimen y no disfrutará de libertad la regia prerrogativa.

Se suspende el debate, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Ocupa la presidencia el Sr. González Besada a las tres y media.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Jura el cargo el Sr. Mejía y promete el Sr. Zulueta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ORTEGA Y GASSET dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relacionado con asuntos electorales del distrito de Villaviciosa.

Pregunta a la presidencia si se han declarado ya oficialmente las vacantes de los distritos cuyas elecciones han sido anuladas.

El PRESIDENTE: No se han declarado todavía las vacantes porque faltan algunas credenciales, que no han sido aún presentadas.

El Sr. NOUGUES interesa al ministro de Hacienda el pronto pago de sus alcances a los repatriados de Ultramar.

Quéjase de que el ministro de Hacienda no se halle en la Cámara, puesto que le había anunciado su ruego.

El ministro de la GOBERNACION: El señor ministro de Hacienda no se halla en la Cámara porque esta pregunta estaba anunciada para la sesión de mañana.

El Sr. SANTA CRUZ se queja amargamente de que el Gobierno no haya concedido un puesto a la minoría radical en la Comisión de presupuestos.

Envuelve esto, a juicio del Sr. Santa Cruz, una desconsideración para la minoría.

El ministro de la GOBERNACION explica las razones que el Gobierno ha tenido para

su decisión. Se ha atendido al número de diputados que compone cada minoría.

Por efecto del número de minorías que en estas Cortes existen no ha sido posible conceder puesto a todas en la Comisión de presupuestos.

Pero sepa S. S. que todos los señores diputados tienen perfecto derecho para asistir a la Comisión de presupuestos, con voz, aunque sin voto, así como a fiscalizar todos los actos de aquella.

El Sr. ROMEO, como cuestión previa para la discusión de los próximos presupuestos, pide al Presidente del Consejo y a todos los ministros una relación clara, exacta, de todos los edificios de particulares donde se hallan instaladas oficinas del Estado, especificando con exactitud el importe de los alquileres que por dicho concepto abona el Tesoro.

Tiene por objeto determinar si conviene al Estado seguir con este sistema de abonar alquileres a particulares ó construir edificios propios donde se alberguen, a ser posible, todas las oficinas públicas de cada población.

Con este motivo pone de relieve los males que el sistema actual, fomentador del caciquismo de las provincias, ocasiona.

Al ministro de Hacienda pide también el Sr. Romeo: 1.º Cantidad de moneda de cobre, en millones, que se halla en circulación. 2.º Beneficio que el Estado obtiene por cada mil pesetas de moneda de cobre que acuña, separando el obtenido por la de diez, cinco, dos y un céntimos, y 3.º Beneficio que el Estado obtendría por cada mil pesetas que acuñara en monedas de siete céntimos.

El PRESIDENTE: La Mesa pondrá en conocimiento de todo el Gobierno, especialmente del ministro de Hacienda, las preguntas del Sr. Romeo.

El señor BARON DE VELASCO dirige al señor ministro de Fomento un ruego relacionado con el proyecto de ferrocarril de Caminreal, y otro al ministro de Instrucción pública, relativo al crédito de 500.000 pesetas dedicado al fomento del turismo.

También pregunta al Gobierno qué medidas han adoptado en el conflicto del pan, porque ayer y hoy se ha notado en Madrid la falta de tan necesario artículo.

El PRESIDENTE: La Mesa pondrá los ruegos de S. S. en conocimiento de los ministros de Fomento é Instrucción pública.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta con las generales de la ley, a saber: que el Gobierno ha tomado medidas y que no perdonará medio de evitar que falte pan, haciendo cuantas gestiones son precisas para solucionar el conflicto.

El Sr. BARRIOBERO habla de que el hijo del ministro de la Gobernación ganó por oposición una plaza en Penales; que después se le hizo vicesecretario de la Audiencia de Cádiz, y que ahora se ha nombrado otro sujeto para este último cargo, lo cual supone que el hijo del ministro ha ido a desempeñar otro destino.

Se ocupa también del desfalco descubierto en el Colegio de Abogados, preguntando el estado del asunto, y extrañándose de la lentitud con que se lleva después de la denuncia presentada en el Juzgado de guardia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta manifestando que la segunda cuestión se halla «sub judice», y nada puede decir.

En cuanto a lo del hijo del señor ministro de la Gobernación, se halla agregado a la Audiencia de Cádiz, con arreglo a las leyes vigentes.

El Sr. ROSALES anuncia una interpelación sobre nombramiento de jueces.

El Sr. RODES asegura que en virtud de la real orden dictada por el ministro de Fomento relativa al ferrocarril eléctrico directo de Madrid a la frontera francesa se están haciendo ya los estudios.

Hace algunas consideraciones acerca de los propósitos que se tienen con ese proyecto, más a propósito para satisfacer deseos estratégicos de Francia que conveniencias de España, puesto que perjudica a muchos intereses, y también al ferrocarril de Caminreal, de que acaba de hablar el señor barón de Velasco.

Pide el expediente del ferrocarril eléctrico. El PRESIDENTE: La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento el ruego de S. S.

El Sr. ROMEO explica que ayer se reunieron todos los diputados y senadores por las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, y vieron en el Senado al señor ministro de Fomento para pedirle que el Gobierno estudiara el asunto del ferrocarril de Caminreal.

El ministro dijo a los comisionados que el Gobierno había estudiado ya el asunto, y en el primer Consejo de ministros se aprobó el proyecto de real decreto que ha de ser sometido a la firma de Su Majestad, indispensable para leer en la Cámara el proyecto relativo a dicho ferrocarril de Caminreal, que redactó el Sr. Gasset siendo ministro de Fomento.

El señor barón de VELASCO se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Romeo. El Sr. SORIANO se ocupa de la tristeza del semblante del señor marqués del Vadillo, reveladora de la tristeza que aflige al Gobierno en general. (Risas.)

Si, señores diputados; hay que aprovechar el tiempo, porque esto se va. (Risas.)

Dice otras cuantas chirigotas, haciendo reír a la Cámara, hablando de las logias masónicas.

Quiere saber qué ha pasado con el asunto de la señorita de Totana; con lo de Cullera, y con los procesados por los sucesos de la Numancia, así como desea saber la intervención que tuvo el Sr. Ugarte en el asunto de Ferrer; como igualmente en dónde se halla el proceso instruido con motivo del acta de Nueva Carteya.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta brevemente, diciendo que procurará informarse de todo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen relativo al acta del Sr. Andrade.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión. Se da cuenta del resultado de las Secciones del día y del despacho ordinario; se fija el orden a las seis menos diez.

REUNION DE SECCIONES

Se han reunido esta tarde las del Congreso, procediendo al nombramiento de las siguientes Comisiones:

Presupuestos.—Sres. Vignotte, Ruano, Piniés, Cobián, conde de Rodezno, Argüelles, Luna, Ordóñez, Rivas Santiago, Burell, Ortuño, San Luis, Silvela (D. J.), Madariaga, Sagasta (D. B.), Domínguez Pascual, Valgado Barreto, Cierva (D. J.), Nicolau, Alvarado, Cañal, Mon, Calderón, Muga y Gargallo.

Examen de cuentas.—Sres. Poggio, Tena, Rahola, Alvarez Valdés, Vivell, Santa Cruz y Díaz Cordobés.

Gracias y pensiones.—Sres. Rodés, Fanlo, gull, Creus, Castillejo, Rivas Mateo, Castellano y Méndez Vigo.

Gobierno interior.—Sres. Gil, Esteban, Fernández del Pozo, Cervantes, Lloréns, Montero Villegas, Lamana y Quiroga.

Corrección de estilo.—Sres. Canals, Argente, Bueno, Martínez Ruiz, Vicenti, Ardón del Olmet y Moya.

Contestación al Mensaje.—Sres. Canals, Piniés, Matos, San Luis, Jorro, Domínguez Pascual y Amat.

ALCANCE POLITICO

El arzobispo de Tarragona ha presentado en el Senado un proyecto de ley en el sentido de que se conceda una pensión de 732 pesetas a las clases y soldados que tomaron parte en la campaña de Africa de 1859-60.

Aunque se había dicho a primera hora de la tarde que el Rey había firmado decretos de Guerra, en este departamento no se ha facilitado firma ninguna.

No quiere esto decir que no la haya, puesto que hemos visto en más de una ocasión, y muy recientemente con motivo de las últimas propuestas de recompensas, cómo el ministro ha retenido durante varios días la firma del Rey, sin facilitarla a la Prensa, respondiendo a un interés particular y personalísimo.

Ayer tarde ha regresado a Madrid el alcalde de Barcelona.

Los diputados radicales y de conjunción republicanosocialista se quejaban ayer tarde de que no se les hubiera dado representación en la Comisión de gobierno interior de la Cámara, mientras la tenían las derechas que sumaban menor número de diputados que aquéllos.

No ha habido animación ayer tarde en el Congreso, siendo muchos los diputados que a poco de abrirse la sesión se trasladaron a la alta Cámara, en la creencia de que la sesión en este Cuerpo colegislador tuviese interés.

El Sr. Maura obsequió ayer con un almuerzo a los diputados a Cortes por las Baleares.

También se ha verificado ayer el almuerzo que los senadores y diputados por la provincia de Pontevedra han dado en honor del señor González Besada.

A este segundo sólo ha dejado de asistir el Sr. Urzáiz, por hallarse ausente.

Los republicanos de la Conjunción continuaban ayer tarde contrariados con motivo de no haberseles dado puesto en la Comisión de gobierno interior.

Llegaron las quejas a conocimiento del señor González Besada, quien manifestó que no las encontraba fundadas, desde el momento en que a las oposiciones se habían ofrecido en la Comisión aludida cuatro puestos, dándose el caso, además, de que la designación para los mismos se había dejado a la iniciativa de aquéllas.

No sólo hay esto en lo que a la composición de la Comisión expresada se refiere, sino que, además, el Presidente de la Cámara indicó al Gobierno que había visto con gusto que se hubiesen ofrecido a las minorías los siete puestos de que aquélla consta.

En cambio, creía el Sr. González Besada que hubiera halagado a las izquierdas el hecho de que en Comisión tan política como la de Suplicatorios se les reservase un puesto.

Hoy irán en el Congreso dos interpellaciones: una del Sr. Rosales, sobre el ingreso en la carrera judicial, y otra del Sr. Rivas Mateo, acerca de la cuestión de las Cooperativas farmacéuticas.

El señor arzobispo de Tarragona ha consumido su turno en la discusión del Mensaje, siendo su discurso de ruda oposición al Gobierno y mucha amenidad en su forma.

Entre sus ocurrencias más notables figuran las de decir que este es un Gobierno con permiso de Romanones, con espíritu de libertinaje, como el espíritu del Mancomunario, y que lo hecho respecto a Mancomunidades ha sido faltar a las tradiciones mauristas y una verdadera engañifa.

La Cámara le escuchó con agrado. La nota dominante en el discurso fué de sinceridad.

Oyeron al arzobispo D. Gabriel Maura, Salvatella y otros diputados.

Los Sres. Lastres y ministro de Instrucción pública contestaron cumplidamente al discurso del arzobispo de Tarragona.

El Sr. Bergamín justificó su criterio sobre enseñanza de la Religión en las escuelas como ajustado en absoluto al principio de tolerancia religiosa que estableció el art. 11 de la Constitución.

Contó en todo momento con el asentimiento de la Cámara.

Mañana darán un almuerzo en Toura

en honor del senador Sr. Sanz Escartín y de los diputados a Cortes Sres. Uña y Dis-

El Sr. Dato pasó ayer la tarde en el Senado. Antes de tomar asiento en el banco azul

Con motivo de un acalorado elogio de la Infantería de Marina, hecho por el senador Sr. Loygorri, ha declarado el ministro que no se trata de la extinción de dicho Cuerpo, sino de su pase al ministerio de la Guerra, como de su pase a expedicionarias, conservando hasta su nombre.

Esta declaración ha sido satisfactoriamente contestada.

Al proyecto de ley de bases para el reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada precede un preámbulo que da el alcance de sus disposiciones, y dice así: "Implantado en el Ejército el servicio militar obligatorio por la ley de 27 de febrero de 1912, es indispensable introducir también importante reforma en la Armada, acentuando el reclutamiento de la marinería sobre los mismos principios cardinales en que se funda el de las fuerzas de tierra y estableciendo en esta materia la debida armonía de trámites y procedimientos entre los dos elementos de la defensa nacional, sin perjuicio de aquellas diferencias que las especialidades de cada uno de ellos imponen.

A tal propósito respondió el proyecto de ley de 23 de octubre de 1912. Pero disueltas las Cortes en que fué presentado, sin que llegase a aprobarlo, se ve el Gobierno en la necesidad de llevar de nuevo este asunto al Parlamento, manteniendo aquel proyecto en toda la integridad de su espíritu y casi en la totalidad de su texto, y modificándolo sólo en puntos de detalle y de orden secundario que no afectan a su esencia."

La estructura del proyecto es así: Base 1.ª, Disposiciones generales; 2.ª, Situaciones militares; 3.ª, Alistamiento y sorteo; 4.ª, Exclusiones y exenciones del servicio de la marinería de la Armada; 5.ª, Clasificaciones, revisión e ingreso en el servicio; 6.ª, Señalamiento y distribución del cupo; 7.ª, Reducción del tiempo de servicio en la Armada; 8.ª, Penalidad; 9.ª, Cuadro de inutilidades; 10.ª, De la sustitución y cambio de número; 11.ª, Disposiciones especiales y transitorias, y una base adicional reconociendo a los que hayan servido el derecho a optar a destinos civiles.

El ministro de Marina ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley sobre las condiciones de embarco de los capitanes de navío y tenientes de navío, profesores de la Escuela Naval:

Artículo 1.º. A los capitanes de navío que al hallarse en el primer tercio de su escala y producirse vacantes que proveer en la de contralmirante, no tuvieran cumplidos los dos años de mando en buque armado y en disponibilidad de navegar, exigidos por la ley de 7 de enero de 1908 para poder ser propuestos para el ascenso, se les considerará como cumplido este requisito, a los efectos de la elección, si llevaran más de año y medio de mando de buque en las condiciones exigidas por la mencionada ley, y si el ministro del ramo, de acuerdo con la Junta Superior de la Armada, apreciara que la falta del cumplimiento de estas condiciones fué debida exclusivamente a disposiciones del Gobierno en bien del servicio.

Art. 2.º A los tenientes de navío, profes-

res de las Escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso la mitad del que hubieran servido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones contadas en estas circunstancias pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Palacio del Senado 30 de abril de 1914.—El ministro de Marina, Augusto Miranda.

El señor conde de Romanones estuvo en el Senado presenciando la discusión del Mensaje y asintiendo a cada una de las afirmaciones hechas por el Sr. Bergamín al puntualizar en su notable discurso el criterio del Gobierno sobre la enseñanza de la religión.

A última hora de la sesión del Senado habló para alusiones el señor marqués de Santa María, quien dirigió duros cargos al último Gobierno liberal y al Gabinete Dato por varios desaciertos que enumeró.

El orador estimó necesaria la formación de grandes partidos constitucionales en bien de la Patria, pues de lo contrario se va a la completa negación del régimen y al total divorcio del país y el Parlamento.

El señor ministro de Fomento ha firmado ayer tarde la real orden de remisión a Hacienda del presupuesto de su departamento.

Los Sres. Zulueta y García Berrianga visitaron ayer tarde al Sr. Villanueva para pedirle que convoque a una reunión a los representantes en Cortes de distritos vinícolas, a fin de ocuparse de las medidas que se adoptarán en Alemania sobre vinos importados.

La cuestión surgida entre los navieros y maquinistas, oficiales y capitanes de buques de la matrícula de Bilbao, lejos de presentar mejor aspecto, parece haberse agravado.

Esta es la impresión que se saca de un telegrama dirigido por el gobernador de Vizcaya al Gobierno, dándole cuenta de las conferencias que ha tenido con las dos partes interesadas en esta cuestión.

Los capitanes, oficiales y maquinistas se avienen a aceptar un arbitraje, bien sea del Gobierno ó de cualquier otra entidad. No se muestran inclinados a una actitud de transigencia los navieros.

Estos, por el contrario, no tienen propósitos de ocuparse del asunto, creyéndose que buscan derivar la cuestión, con objeto de llegar a ventajas económicas relacionadas con los fletes.

En este sentido realizan los navieros bilbaínos gestiones cerca de sus compañeros de otros puertos para que secunden su actitud.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El ministro de Instrucción pública, al recibir ayer mañana a los periodistas se manifestó que le convenía hacer constar que él no había dicho, según afirman algunos diarios, que la Iglesia no se asturaria si le imponían la libertad de conciencia, sino la libertad de enseñanza, «cosa que no es precisamente lo mismo», concluyó diciendo el señor Bergamín.

—El ministro de Instrucción pública someterá en breve a la firma regia un decreto estableciendo el previo turno de traslado en las Escuelas Normales, y otro creando una Escuela Normal en Teruel.

GRAN MUNDO

Apunte italiano.

Acaba de marcharse la misión italiana, que ha recibido en España, y particularmente en Madrid, tan cariñosa acogida. Dedicaremos la crónica de hoy a algunos de nuestros compatriotas que han recibido en Italia pruebas inequívocas de sincera simpatía y de verdadera admiración artística.

Los condes de la Viñaza, que representan con tanta esplendor nuestro país cerca de la Santa Sede, son constantemente objeto de pruebas de aprecio y de cariño. Sus recepciones en Roma tienen ya adquirida la fama de suntuosidad y de gusto irreprochable que tuvieron las de San Petersburgo, a las cuales acudían, con predilección, los Grandes Duques.

El sello de elegancia que han impreso al «Palazzo di Spagna», y la exquisita habitación que han sabido dar a sus amplios y severos salones, hacen de aquella patricia residencia una de las Embajadas más hermosas.

Allí se reunieron, hace pocos días, en una comida y en un brillante «après diner», los cardenales Merry del Val, Vicente Vannutelli, Falconis, Bistelli, los altos funcionarios del Vaticano, monseñores Calvi y Pacelli, y todo el Cuerpo diplomático acreditado en el Vaticano, resultando el sarao brillantísimo, dentro de la nota seria que comporta tan eminente consorcio de dignidades eclesiásticas, que con sus ricas vestimentas de colores vivos y variados formaban un conjunto que realizaba la suntuosidad del marco en el cual evolucionaban.

La salud de nuestro embajador va mejorando, merced a los cuidados que ha recibido, y está secundado en su delicada tarea, de un modo admirable, por su distinguidísima y encantadora consorte, la condesa de la Viñaza, cuyo tacto perfecto y exquisita mundanidad seducen, desde el principio, a todas las personas que la tratan.

La aristocrática dama acoge a los españoles que residen accidentalmente como turistas en la Villa Eterna con la amabilidad sencilla y natural, inherente en ella, procurando facilitar todo cuanto le sea posible para que su permanencia allí resulte agradable.

Entre las familias españolas ilustres que han estado últimamente en Roma figuran los duques de Híjar y su linda hija, que han regresado hace pocos días, encantados de su estancia allí, y habiendo obtenido la singular merced de tener una audiencia particular de Su Santidad, que les recibió con una extrema afabilidad.

La Srta. María Pereira, que tantas simpatías tiene en la alta sociedad, acompañó a los duques de Híjar en parte de su viaje a Italia, y ha permanecido en Roma. Allí están todavía el marqués de Alcedo, que ha pasado el invierno, así como su linda hija Tony.

Los condes de Velayos han estado también una temporada, haciendo su viaje de novios, y los marqueses de la Gándara residen allí fijamente.

Otro compatriota nuestro, el gran maestro Chicharro, reside en Roma como director de la Academia de Bellas Artes Española, y recibiendo de parte de los elementos aristocráticos y artísticos italianos halagüeñas pruebas de cariño y de admiración.

Una de las damas de más alta posición social, la Princesa Antichi Matei, ha encargado al notable artista que hiciera su retrato, que es una nueva y asombrosa manifestación del arte particular al maestro, cuya cualidad primordial es la sinceridad, y con los recursos de colorido inimitables de su paleta, tan rica en matices, sabe formar un conjunto de

una originalidad y de un carácter tan personales.

Chicharro está muy festejado en Roma, y los centros de arte tienen para él pruebas de consideración, que han de satisfacer a los amantes del arte español.

Acaba de ser nombrado académico de mérito de la «Reale Insigne Accademia di San Luca»; la «Assoziatione Artista Internazionale» le ha honrado con el título de socio de honor, así como la «Secezione» de la Asociación de «Amatori e Cultori».

La fama artística de Chicharro va haciéndose mundial, y acaba de ser adquirido por el Museo de San Luis, de los Estados Unidos, el cuadro suyo «Labrador castellano», que figuró en una de las últimas Exposiciones. El hombre del arado es una de las obras más vigorosas que ha pintado Chicharro, y en la cual sobresalen todas las cualidades tan sólidas que han contribuido a establecer su reputación.

MADRIZZY

Los encantos de la mujer

se realizan con deliciosos perfumes, en cuya elección demuéstrase, como en nada, la distinción y buen gusto. El perfume Smar, de la Casa Alvarez Gómez, es la esencia de moda y la predilecta de nuestras damas, como asimismo su célebre Agua de Colonia concentrada.

AL TODO DE OCASION (Fuencarral, 45). GÁNGAS: Máquinas escribir Vost, Remington, Royal, Underwood, Smith premier, Smith bros, Monarch y otras, desde 225 pesetas.

Publicaciones de actualidad

UN LIBRO NOTABLE

La Casa editorial Calleja acaba de publicar la Enciclopedia abreviada, Nuevo Diccionario ilustrado de la Lengua castellana.

Por su lujosa presentación, por la muchedumbre inverosímil de palabras que en él se definen, ilustradas con más de diez mil grabados, y por lo excelente de su nutrido texto (dos mil páginas, que contienen más de diez y seis millones de letras), bien puede calificarse este libro de obra magna.

El editor envía gratis un folleto ilustrado explicando lo que es este libro, el mejor y el más barato de todos los Diccionarios castellanos de su género. Se han hecho de él tres ediciones diferentes, que se venden a 8, 12 y 16 pesetas, respectivamente.

Aunque no tuviera este libro tantas razones para ser excepcional, sólo por el original Apéndice que lo avalora, merecería cumplidamente ese calificativo.

Las faltas de Ortografía

Y MULTITUD DE BARBARISMOS,

galicismos, etc., que tan mal dicen en personas educadas, se corrigen fácilmente con el hermoso y utilísimo Método de Ortografía Española, edición de 1914, del doctor Martínez Mier, libro designado por varias reales órdenes para las escuelas públicas y las militares. Trata hasta los defectos regionales, y contiene más de 60 prácticas de escritura correcta, preciosos datos lingüísticos e históricos, y un extenso Vocabulario de las palabras de escritura dudosa para resolver en el acto cualquier duda. Precio, 3,50 pesetas, y encuadernado, 4; librería de Hernando, Arenal, 11, Madrid; Blas Camí, Unión, 26, Barcelona, y en las principales de España y Ultramar. Se envía por correo, por 0,40 más.

Oposiciones a cátedras de taquigrafía

Han terminado las oposiciones celebradas para proveer dos plazas de profesores de Taquigrafía con destino a la enseñanza de esta asignatura en las Escuelas Industriales de Madrid y Valencia.

En la votación pública para designar los dos opositores que habían de ser propuestos para ocupar los números uno y dos, tomaron parte los Sres. Sellés, Caballero, Soto y Aroca, y no pudo hacerlo el Sr. Cortázar por no haber asistido como juez más que al primer ejercicio.

Para el primer lugar fué designado, por unanimidad, D. Andrés Contreras, y al electuarse la votación para el segundo puesto, los Sres. Aroca y Caballero dieron su voto a don Federico Martín Ezala; y los Sres. Soto y Sellés a D. José Catalá.

En vista del empate, el presidente anunció que se iba a proceder a segunda votación, según dispone el Reglamento de oposiciones a cátedras, momento en el cual el opositor señor Martín Ezala, con la venia del Tribunal, después de hacer constar que, a su juicio, se había procedido con acierto al designar al señor Contreras para el primer lugar, rogó se le tuviera por desistido de la oposición, pues aunque al firmar ésta no lo había hecho para cátedra determinada, no aspiraba a la de Valencia, única que podía ser otorgada en el caso de una segunda votación favorable.

Seguidamente, el Tribunal procedió a la segunda votación, y por unanimidad designó para el segundo lugar al Sr. Catalá.

En vista de este resultado fueron propuestos para profesores de Taquigrafía de las Escuelas Industriales de Madrid y Valencia, don Andrés Contreras y D. José Catalá, respectivamente.

AUTOMOVILES



SUCESOS DEL DIA

Caidas.

María Alvarez, de cuarenta y tres años, se cayó en la calle de las Infantas y se fracturó la clavícula izquierda.

—En la calle de la Bola, núm. 12, se cayó casualmente Nicolás Blocona, ocasionándose una herida en la ceja izquierda.

Accidente de trabajo.

Manuel Encabo Padrino fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Congreso (sucursal) de la probable fractura de dos costillas, a consecuencia de un accidente del trabajo de que fué víctima en el tejaz de Villena, en la Cuesta de la Elipa.

Obrero gravemente herido.

El aprendiz de mecánico Manuel Carrasco, de catorce años, fué alcanzado por una máquina en el taller establecido en el paseo de Atocha, núm. 17.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital le fueron amputados tres dedos de la mano derecha.

En grave estado fué conducido a su domicilio.

PNEUMOCOL

DEL DOCTOR F. HERGUETA. Contra la tos, bronquitis, tuberculosis. BARQUILLO, 5, FARMACIA

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Sorteo del día 1.º de mayo de 1914.

Table with columns: FOLIAJOS, NUMEROS, POBLACIONES. Lists winning numbers and locations like Tíjola-Madrid-Bilbao, Cuevas de Vera-Línea-Mad, etc.

Large table of lottery numbers and prizes. Columns include Cent.º, 10 mil, 14 mil, 15 mil, 16 mil, 17 mil, 18 mil, 19 mil, 20 mil, 21 mil, 22 mil, 23 mil, 24 mil, 25 mil, 26 mil, 27 mil, 28 mil, 29 mil, 30 mil, 31 mil, 32 mil, 33 mil, 34 mil, 35 mil, 36 mil, 37 mil, 38 mil, 39 mil, 40 mil, 41 mil, 42 mil, 43 mil, 44 mil, 45 mil, 46 mil, 47 mil, 48 mil, 49 mil, 50 mil.

El siguiente sorteo se celebrará el día 11.

CASA REAL

S. M. el Rey, después de presidir el Consejo de ministros, recibió en audiencia a algunos oficiales del Ejército, que el día anterior no pudieron verle por falta de tiempo. Luego le ofrecieron sus respetos el marqués de Portago, los condes de Valmaseda y Sepúlveda y el diputado D. José Luis de Torres.

S. M. la Reina doña Victoria recibió en audiencia al Sr. Santos Guzmán, señora é hijas.

También cumplimentaron á la augusta señora la marquesa de Viana, la condesa de Pardo Bazán y el Sr. Ruiz Valdivia.

SS. MM. han enviado el pésame á madame Revoil. En los funerales, celebrados en San Luis de los Franceses, representó al Monarca su secretario particular D. Emilio Torres.

S. M. la Reina doña Victoria, con la Princesa Beatriz de Battenberg y el duque de Santo Mauro, estuvo de compra de antigüedades y luego pasó por el Retiro.

S. A. la Princesita Pilar de Baviera hará en las Ursulinas un grupo fotográfico con las señoritas de la sección de fiestas en beneficio del Bazar del Obrero, y con dicho grupo tarjetas postales que se pondrán á la venta con fin benéfico.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Nombrando segundo jefe de la Aduana de Irún á D. Domingo Villanueva y Moreno.

—Idem inspector general de Aduanas á D. Inocencio López Fernández.

—Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, á D. Lorenzo Roca y Breen.

—Nombrando administrador de la Aduana de Bilbao á D. Aureliano López Hernández. GOBERNACION.—Nombrando vicepresidente del Dispensario antituberculoso de Victoria Eugenia á la señora condesa de Romanones.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

El automóvil del Juzgado de guardia

Seguendo las corrientes modernas, el Juzgado de guardia ha desterrado de su servicio el conocido coche que hasta ayer ha transportado á jueces y escribanos á instruir diligencias, y desde anoche, á las nueve, ha sido reemplazado por un magnífico automóvil.

La Vida Deportiva

HÍPICA

Carreras de caballos en Madrid.

Con motivo de celebrarse el próximo domingo la corrida de Beneficencia, han sido aplazadas para el lunes 4 de mayo las carreras de caballos anunciadas para el 3, día en que debía inaugurarse la reunión de primavera.

LAWN-TENNIS

Los finales del concurso.

Ayer se han reanudado en el Real Club (Puerta de Hierro) los partidos del concurso de «tennis» que fueron suspendidos por causa de la lluvia.

Por motivo de este aplazamiento, algunos jugadores que tomaban parte en los campeonatos han tenido que marchar á otro concurso para el cual se habían inscrito, y esto ha hecho que tengan que ser suspendidos dos de los campeonatos anunciados, y cuyos finales no se habían celebrado.

Los «handicaps» se siguen jugando, y ayer han terminado tres de éstos, cuyos resultados son los siguientes:

«Handicap» doble de señoras.—Primer premio: Sras. María Núñez de Prado y Carmen Portago, bellísimas muchachas que han jugado muy bien, y que las felicitó por su brillante triunfo.

Segundo premio: la condesa de Llovera y la señora de Silvea.

«Handicap» doble mixto.—Primer premio: á la pareja Carmen Portago y Luis Uhagón.

Segundo premio: Srta. Carvajal y señor Jenquel.

«Handicap» doble de caballeros.—Primer premio: Sres. Alonso y Olivares.

Segundo premio: Sres. Kohle y conde de Gomar.

Mañana, probablemente, terminarán de juzgarse el «Handicap individual de caballeros», del que falta una semifinal, entre el marqués de Narros y Luis Olivares, jugando el vencedor de este «match» con el Sr. Marín, y el «Handicap individual de señoras», en el que todavía tienen que disputarse los premios la condesa de Llovera y las Sras. Irujo, Carvajal, Núñez de Prado y Carmen Portago.

A. SANCHEZ DE LEON

LA FIESTA DEL TRABAJO

Esta mañana se ha celebrado, como todos los años, la Fiesta obrera del Trabajo.

Desde muy temprano fueron llegando á la calle del Arenal, plaza de Isabel II y alrededores las representaciones de las diversas Sociedades obreras, con sus banderas y estandartes.

Fuéronse colocando en los lugares señalados al efecto.

Mientras llegaban los más rezagados se cantaron «La Marsellesa de la Paz», «La Internacional» y otras composiciones.

A la hora fijada, y precedida la manifestación por el Comité nacional del partido socialista y redactores del diario del partido, que formaban un grupo extendido á todo lo ancho de las calles por donde aquélla pasó, se pusieron todos en marcha.

Han asistido este año las siguientes Sociedades:

Agrupación socialista, Comité Nacional del partido socialista, Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, partido republicano federal, agrupación socialista del Puente de Vallecas, grupo de Educación y Cultura socialista, Escuela Nueva, Cooperativa socialista, Artístico socialista, grupo socialista del Norte, grupo socialista de la Latina; grupo socialista del Este, grupo socialista de Chamartín de la Rosa, agrupación socialista del Sur, agrupación femenina socialista, Juventud socialista, Federación de Juventudes socialistas, Lavanderas y Planchadoras, Modistas, Sastras.

Arte de Imprimir, Federación Tipográfica, Socorros de la Imprenta, Encuadernadores, Repartidores de periódicos, Litógrafos, Impresores, Escuela de aprendices, Fotógrafos, Asociación de Perlistas.

Obreros en Hierro, Moldeadores en Hierro, Broncistas, Moldadores en Metal, Federación Metalúrgica, Constructores de Camas, Montadores de Calefacción.

Carpinteros de Taller, Carpinteros de armar, Aserradores á brazo, Aserradores Mecánicos, Pavimentadores en Madera, Federación de Carpinteros, Tallistas, Ebanistas y Silleros del Ramo.

Camareros, Federación de Camareros, Socorros de Camareros, Unión del Arte Culinario.

Albañiles, Federación de Albañiles, Comisión de Bases de Albañiles.

Estuquistas, Barnizadores de Estuco, Estucadores á la Catalana, Vidrieros y Fontaneros, Federación de Vidrieros, Gas y Electricidad, Socorros de Gas y Electricidad, Embaladores, Escultores Decoradores, Escultores de Ornamentación, Desmontistas, Portlandistas, Tejeros, Peones en general, Federación de Peones, Fumistas, Marmolistas, Pintores Decoradores, Decoradores en Papeles Pintados, Pocerros, y otras varias.

La manifestación se dirigió por la calle del Arenal, Puerta del Sol y calle de Alcalá, á la Presidencia, donde se entregaron las conclusiones.

Después se dirigieron á la Casa del Pueblo. El jefe del partido socialista, D. Pablo Iglesias, pronunció desde uno de los balcones un discurso, que fué aplaudidísimo.

En la manifestación han figurado varias mujeres de diversas Sociedades obreras y niños de las escuelas laicas.

Las conclusiones son las de todos los años, referentes á la petición de una legislación protectora del trabajo, y, además, dos nuevas peticiones: una, referente á la cesación de la campaña de Marruecos, y otra, en que se solicita que las Mutualidades obreras sean autorizadas para tener farmacias propias.

Un incidente.

Cuando la manifestación marchaba por la calle de Alcalá frente al Casino de Madrid, un automóvil intentó cruzar la calle en dirección á la de Sevilla.

El vehículo iba ocupado por una señora, que vestía de negro, y dos niñas.

Al notar la maniobra del *chauffeur*, algunos manifestantes se opusieron resueltamente á que avanzase el carruaje, haciéndole retroceder hasta el encintado de la acera en la parte que da frente al Ideal Room. Los grupos se mantenían en actitud amenazadora, llegando á enarbolarse bastones.

Ante esta actitud poco tranquilizadora, la señora y las niñas sufrieron el susto consiguiente.

Un comandante de Ingenieros, que ostentaba en su pecho la cruz laureada de San Fernando y el lazo emblema de la Escuela Superior de Guerra, se acercó al automóvil para auxiliar á las personas que lo ocupaban. Sostuvo breve y enérgico diálogo con algunos de los que formaban el grupo que más se

distinguía por sus intemperancias y se ofreció á la señora á que el coche cruzase la calle.

Pocos momentos después llegaba al mismo lugar un capitán de Caballería, que secundó la elogiada actitud del comandante de ingenieros.

La señora y las niñas, impresionadas intensamente por este suceso tan desagradable, se refugiaron en el Ideal Room, cesando de este modo el incidente, que fué muy comentado.

Balneario de Cabreiroá

Organización acertada. Para contribuir por todos los medios á la acción de las aguas existentes: servicio médico modelo, hidroterapia, gabinete de análisis, habitaciones y dependencias de excelentes condiciones higiénicas, recreos, grandes parques y alamedas. Cocina dirigida por un inteligente y hábil «maitre».

DICE EL PRESIDENTE

Después de despachar con el Rey, se dirigió el Sr. Dato á la Presidencia, en donde tenía citada á la Comisión directora de la manifestación obrera.

La Comisión estuvo largo rato con el señor Dato.

Este manifestó á los periodistas que le habían hecho entrega de las conclusiones, y hablando de algunas de ellas, especialmente de la referente á la guerra, llamaron los individuos de la Comisión la atención del Sr. Dato acerca del incumplimiento de determinadas leyes obreras, las cuales no se cumplen en su totalidad, y también le hablaron del asunto relativo á las Cooperativas farmacéuticas.

Les contestó que este asunto lo estudiaría el Gobierno, el cual continuará la obra de legislación social ya anunciada en el discurso de la Corona con la creación del ministerio del Trabajo, añadiendo que en ese punto los conservadores tenían antecedentes que demostraban cuánto se preocupan de los problemas de carácter social.

Respecto á lo de la terminación de la guerra, les declaró que el Gobierno no la deseaba, siendo la misión de España en Marruecos de paz y de convivencia con los naturales de aquel país, y que en ningún momento el Gobierno se decidiría á abandonar los derechos de España en Marruecos ni á faltar á los compromisos internacionales; y mucho menos cuando considera que nuestra actuación no es de defensa nacional, sino de engrandecimiento, aunque por el momento no se adviertan los beneficios que, sin duda, hemos de obtener en el porvenir, y que, traduciéndose en aumento de riqueza, será en definitiva favorable para la clase trabajadora.

Refiriéndose á otros asuntos, dijo el señor Dato á los reportérs que continuará hoy en el Senado la discusión del Mensaje, consumiendo un turno el Sr. Tormo, y que de haber tiempo hablaría el Sr. Allendesalazar. Mañana no habrá sesiones en las Cámaras.

Verdaderas Medias Seda Americanas. A 2,40! Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

PIANOS A PLAZOS

de acreditadas marcas á 25 PESETAS MENSUALES ALQUILER DE PIANOS NUEVOS 15 pesetas mensuales. JOSE OLIVER, VICTORIA, 4

NOTICIAS GENERALES

Ayer mañana se ha verificado la revista de carruajes, á la que asistió el concejal delegado de carruajes, Sr. Mesonero Romanos.

Se presentaron cerca de 600 coches descubiertos, de los que sólo fueron desechados dos.

La Sociedad de dueños de coches de plaza celebró después un banquete, al que invitaron á algunos concejales y periodistas, á los que obsequiaron con una excursión á Las Rozas en los automóviles de la Sociedad.

No olviden nunca las pastillas del Dr. Andreu si tienen tos y quieren curarla pronto.

EL JARABE HIPOFOSFITOS SALUD fortalece, evitando las enfermedades.

Con el fin de atender á las muchas peticiones que á diario se reciben, la Junta de señoras bienhechoras de los Comedores de Caridad de Santa Victoria y San José, desearios de poder socorrer el mayor número posible de menesterosos, está organizando una fiesta de caridad que se celebrará en el mes actual en el Parque de la Parisiana, que ha sido cedido generosamente dado el fin benéfico para que se destina.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Curso de 1913-1914.—Conferencias. Hoy viernes, á las siete de la tarde, dará su octava conferencia el doctor A. S. Yahuda, profesor de Filología semítica en Berlín y correspondiente de la Real Academia de la Historia, acerca del tema «Civilización judaica en España y estado actual de los israelitas

de origen español (sefarditas) en Oriente y Marruecos».

Guardia Civil y Carabineros.—Por iniciativa de El Diario Español, el arzobispo de Tarragona ha presentado en la Alta Cámara dos proposiciones de ley, creando en Guardia Civil y Carabineros las brigadas y suboficiales, y concediendo mejora de retiro á los cabos é individuos de dichos institutos.

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Olzaga, número 1, se encuentra depositado, á disposición de quien justifique su pertenencia, un bolso de mano, contenido varios objetos y una moneda, que fué hallado en la vía pública.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 29	Día 30
4 por 100 perpetuo interior		
Series F de 50.000 ptas. nominales...	79 80	79 90
• E de 25.000 •••••	80 00	80 05
• D de 12.500 •••••	80 50	80 40
• C de 5.000 •••••	81 05	82 10
• B de 2.500 •••••	82 65	82 80
• A de 500 •••••	83 00	83 30
G y H, de 100 y 200 •••••	00 00	84 00
En diferentes series •••••	80 00	80 00
Fin corriente •••••	79 75	79 80
Fin próximo •••••	79 80	79 85
4 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 ptas. nominales...	00 00	00 25
• D de 12.500 •••••	00 00	00 50
• C de 5.000 •••••	00 30	00 50
• B de 2.500 •••••	00 30	00 50
• A de 500 •••••	00 50	00 50
En diferentes series •••••	00 20	00 50
4 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 ptas. nominales...	000 00	100 65
• E de 25.000 •••••	100 65	100 75
• D de 12.500 •••••	100 65	100 85
• C de 5.000 •••••	100 00	100 85
• B de 2.500 •••••	100 80	100 90
• A de 500 •••••	101 00	100 90
En diferentes series •••••	000 00	100 90
Obligaciones del Tesoro •••••	100 35	101 30
Cédulas del Hipotecario •••••	88 40	88 50
Avanzamiento de Madrid		
Emp. 1862. Obligaciones 100 ptas. •••••	76 00	76 00
Idem por resultados •••••	70 00	00 00
Idem expropiaciones interior •••••	93 50	00 00
Idem id. en el ensanche •••••	96 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid •••••	87 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Acciones Banco de España •••••	451 00	451 75
Compañía Arrendataria Tabacos •••••	293 00	000 00
Banco Hipotecario Español •••••	000 00	000 00
Idem Hispano-Americano •••••	00 00	00 00
Idem Español de Crédito •••••	114 00	113 00
Idem Español del Río de la Plata •••••	402 00	401 00
Idem Central Mexicano •••••	76 00	75 00
Unión Española Explosivos •••••	000 00	000 00
Acciones M. Z. A. •••••	470 50	470 00
Idem Norte de España •••••	466 00	465 00
S. G. Aucaerera, sas. preferentes •••••	46 00	46 75
Idem ordinarias •••••	13 00	13 50
Idem Obligaciones amortizables •••••	00 00	00 00
Francos •••••	6 05	6 15
Libras •••••	26 65	26 69
Secours de la hora oficial, en el corte últimos cambios		
4 por 100 interior, fin de mes •••••	00 00	00 00
Idem próximo •••••	79 72	80 10
Cambio más alto, fin de mes •••••	79 80	00 00
Idem más bajo •••••	79 70	00 00
Cambio más alto de próximo •••••	79 85	80 10
Idem más bajo •••••	79 75	79 75
Por la mañana en el Banco		
Último cambio •••••	00 00	00 00

Acciones Banco de España, 451 00; Compañía Arrendataria Tabacos, 293 00; Banco Hipotecario Español, 000 00; Idem Hispano-Americano, 00 00; Idem Español de Crédito, 114 00; Idem Español del Río de la Plata, 402 00; Idem Central Mexicano, 76 00; Unión Española Explosivos, 000 00; Acciones M. Z. A., 470 50; Idem Norte de España, 466 00; S. G. Aucaerera, sas. preferentes, 46 00; Idem ordinarias, 13 00; Idem Obligaciones amortizables, 00 00; Francos, 6 05; Libras, 26 65.

Secours de la hora oficial, en el corte últimos cambios: 4 por 100 interior, fin de mes, 00 00; Idem próximo, 79 72; Cambio más alto, fin de mes, 79 80; Idem más bajo, 79 70; Cambio más alto de próximo, 79 85; Idem más bajo, 79 75.

Último cambio, 00 00. CIERRE DE BARCELONA: 4 por 100 interior (fin de mes), 79 87; Nortes, 92 80; Alicante, 94 05; Francos, 6 15; Libras, 26 71. Boisín de la mañana: 4 por 100 interior, 79 82; Nortes, 93 10; Alicante, 94 05; Francos, 6 05.

CIERRE DE BILBAO: Altos Hornos, 312 00; Pesinera, 90 00; Industria y Comercio, 186 00; Explosivos, 285 00; Felgueras, 43 00.

Londres premia á la «Saponia», con MEDALLA DE ORO, International Exhibition of Hygiene, Elogio y garantía del Laboratorio de Higiene de Madrid. I ava perfectamente la ropa sin jabón NI LEJIA, evitando las sustancias que QUEMAN y comunicando mal olor á los tejidos. GRATIS cajas prueba. Alexiades, Infantes, 13; Farmacia Manera, Serrano, 44, y buenos establecimientos.

PROVINCIAS

Vista interesante. SALAMANCA. (Jueves, noche.) El día 6 se constituirá en Sala de Justicia una de las Secciones de Salamanca, en el pueblo de Ledesma, para conocer de una causa por estafa, en la que son ofendidas y perjudicadas las monjas pertenecientes á la Orden de Madres Carmelitas Descalzas, y que por ser de clausura tiene que trasladarse la Sala de Justicia á la residencia de las mismas.

La vista h' adespertado en los pueblos inmediatos un gran interés, y todo el mundo desea que los esfuerzos llevados á cabo en el sumario por el inteligente juez de instrucción don Lucio Chao tengan el feliz éxito que merecen.

Cotillón de honor. ALCOY. (Jueves, noche.) En los Juegos florales tomó parte, amenizando el acto, la banda de música del regimiento de Vizcaya. Han asistido el Ayuntamiento en corporación y las autoridades civiles y militares.

Terminada la fiesta del *gay saber*, se bañó en el Círculo Industrial un cotillón en honor de la reina, de la corte de amor, del nantador y del poeta premiado con la flor natural.

Los invitados al cotillón fueron obsequiados por el Círculo con exquisito lunch. Resultó esta segunda parte de la fiesta muy animada.

Novillada aplazada. BARCELONA. (Jueves, noche.) Se ha aplazado la novillada anunciada para mañana.

Melquiades Alvarez. Ha regresado á Madrid el jefe del partido reformista, D. Melquiades Alvarez, al que despidieron en la estación numerosos amigos políticos y particulares.

Huelguistas y esquirols. Un grupo de carreteros huelguistas ha agredido á un esquirol que iba conduciendo un carro. El esquirol era un asilado y el carro que conducía era de su asilo.

Los huelguistas le hicieron una verdadera descarga de más de 30 disparos. Una bala le perforó y fracturó el brazo izquierdo y otro proyectil le quedó alojado en el pecho.

El estado del herido es gravísimo. Los agresores huyeron.

Ampliación de un suceso. Amplio detalles del suceso de la casa de campo de Prat de Llobregat. Vivía allí Domingo Vallón, su esposa, su suegra, tres hijos y un mozo.

La noche del martes presentónse allí Juan Rivera; avocinado en Barcelona é íntimo amigo, siendo invitado á pasar la noche. De madrugada se levantó y, dirigiéndose á la alcoba en que dormía el matrimonio, les agredió con un martillo.

Al marido le vació un ojo de un martillazo y le causó tales heridas en la cabeza, que el infeliz murió poco después.

A la mujer también á martillazos la fracturó ambos brazos.

A los gritos acudió el mozo, y el criminal le destruyó el cráneo.

Poco después huyó el asesino. Hoy ha sido detenido en Barcelona y conducido al pueblo.

Al entrar el asesino en él, la muchedumbre quiso lincharle.

El móvil del crimen fué el robo. Las tormentas.

VALLADOLID. (Jueves, noche.) Me comunican de Rueda que un nublado causó grandes daños en los viñedos, que ofrecían este año un buen aspecto.

Los daños se evalúan en muchos miles de pesetas.

Excursión obrera. Con motivo del 1.º de mayo los obreros celebrarán una jira al pinar de Antequera.

La Compañía de ferrocarriles, para transportarles, ha enviado muchos vagones de tercera.

EN ECUADOR

Jefes revolucionarios presos

PARIS. La Legación de la República del Ecuador ha recibido un telegrama de su Gobierno comunicándole que los insurrectos del Norte han sido batidos por completo.

Sus jefes, los generales Andrade y Pascual, han sido hechos prisioneros.

MARRUECOS

Larache.

Comunica el comandante general que la avanzada de Rifaí fué atacada antes del amanecer por el enemigo, que se retiró persiguiendo hasta más de cuatro kilómetros, por fuerzas que salieron de la posición. Sólo tuvieron dos contusos.

El coronel Vives y el teniente White llegaron á la plaza en aeroplano desde Arcila. Se han inaugurado dos puentes; uno de pontones sobre el Lucas, de 180 metros, á dos kilómetros de Larache, y otro sobre el Haxet, cerca de Arcila. Sin más novedad.

Tetán.

Telegrafía el comandante general que se tienen noticias que el cañoneo de ayer causó 12 bajas al enemigo.

Se le han presentado el jefe y una Comisión del aduar de Tamen Not, de la costa de Beni Said, compuesto de 170 casas, para hacer sumisión; creyéndola sincera, se ha concedido á dicho poblado las mismas ventajas acordadas á los ya sometidos.

Ce

Los secretarios de Ayuntamiento

La Junta directiva de la Asociación regional valenciana de Secretarios de Ayuntamientos, se reunió el día 19 para conocer el resultado de la convocatoria de asamblea nacional...

Y le costean los gastos de viaje, aunque han de ser escasos estos gastos.

Los secretarios que quieran inscribirse y no lo hayan hecho, deben remitir nota a la secretaría de Valencia, antes del 15 de mayo.

CULTOS PARA EL DIA 1

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, y a las siete habrá misa cantada para manifestar a S. D. M., por la tarde, a las seis, estación, rosario, precos y reserva.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 1

PRINCESA.—9,30 (beneficio de Fernando Díaz de Mendoza) (última función de la temporada y despedida de la compañía). El destino manda y La malquerida.

LARA.—6,30 (doble especial). El bien público (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLLO.—6 (sencilla). El barbero de Sevilla.—7,15 (sencilla). La corte de Risalia.—10 (doble). Sueño de Pícora; debut de La Fornarina en su repertorio y La corte de Risalia.

ZARZUELA.—7 (sencilla) (vermouth de moda). El Rey del mundo.—10 (doble). La tempestad.

PARISH.—9,30. Variada función cómica. El enano Pequito, el gigante Vendem, los gimnastas Meteors, la troupe china mandchú, los excéntricos clowns bufos de la compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—7 (sencilla). Miss Australia.—10,30 (sencilla). Miss Australia.—11,30 (sencilla). La isla de los Placeres.

COMICO.—7. Travesuras de amor.—10,15. El tango argentino.—11,45. El pollo salvaje.

ESLAVA.—10 (doble). ¡A ver si cuidas de Amelia! NOVEDADES.—6. El terror de las mocitas.—7,15. Justicia baturra.—9,15. Amor ciego.—10,30. La alegría de España.—11,45. El maestro Vals.

MARTIN.—7 (doble a precios de sencilla). Las sagradas bayaderas y Entre naranjos.—10,15 (sección para familias a precios reducidos). El primer reserva.—11,30 (cuarto festival artístico de moda, sección doble a precios de sencilla). El peso republicano y debut del ventrílocuo español Balder.

COLISEO IMPERIAL.—6,30. El sexo débil.—6,30. La escondida senda (doble).—9,30. Fruto de la tierra.—10,30. La escondida senda (doble).

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Stempe exitos.—Betacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Éxito colosal: El caballero de Casa Roja.

AVISOS UTILES

Los sombreros tagal, desde 5,40, y arroz, desde 3,95, formas muy nuevas, se venden exclusivamente en la nueva casa de saldos «La Elegancia», Fuencarral, 10, primero.

INVERSION DE DINERO

RESGUARDOS de 100 pesetas que vienen percibiendo SEIS Y MEDIO POR CIENTO ANUAL completamente libre y se destina exclusivamente al préstamo hipotecario.

Sociedad Nacional de Crédito

Alcalá, 43. Madrid. Capital suscrito hasta 31 de diciembre último: Ptas. 4.088.900.

EXITOS DEL AHORRO LIBRE

En la pizarra de «LOS PREVISORES DEL PORVENIR», Echegaray, 20, Madrid, aparece hoy la cifra de 24 MILLONES de pesetas como capital inalienable, reunido en diez años con cuotas de peseta.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, don Modesto Conde y Caballero, de las 589 Acciones de la línea de Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1.º de agosto próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes: 101 y 102, 12.601 a 700, 22.001 a 100, 29.801 a 900, 37.301 a 400, 42.901 a 43.000, 43.801 a 18 y 43.832 a 900.

Los poseedores de esta clase de títulos podrán presentarlos al cobro desde el día 1.º de agosto venidero en los puntos siguientes:

En París, conforme a los anuncios publicados en Francia.

En Madrid: Estación del Norte, Banco Español de Crédito y Banco de España.

En Barcelona: Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Valencia: Pagaduría de la Compañía.

También serán satisfechos dichos títulos por todas las sucursales del Banco de España y por todos los corresponsales del Banco Español de Crédito.

Madrid, 24 de abril de 1914.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.



PEELE

SIEMPRE Siempre último modelo. Siempre tinte legítimo. Siempre sin competencia. Precios, 14 tienda. Roma y Alcaá, 20, 1.º VICE. Alcaá, frente a Olo. No tengo otras apuradas. Esio yo vendi los últimos modelos japoneses.

Carames originales. LA BOMBONERA. Patente 17.542. Los mejores que se conocen. C. Sevilla, 2.

LIBROS DE TEXTO La más que mejor los paga. Libros de texto de 0 a 20. Edición. 1914. núm. 23.

SOLARES Se venden varios, muy baratos. R. Ronda Atocha, 29.

PUENTERRABIA Alquila. Las manzanas, villas, orillas. En todas comodidades. LA GANCA, N.º 34.

Los célebres preparados del sabio dermatólogo alemán Dr. Lehman han obtenido A la Obesidad vence sin régimen ni Medicina y sin perjuicio para la salud «HIERBINA PEELE» que es radio-activa y que DISUELVE LAS GRASAS por fricciones.

Ptas. 8,50 el frasco y 6 medio frasco.

«POLVOS PEELE» Blancos y Rosa natural. Fabricación especial. FINISIMOS Y PUROS. Ptas. 9 caja y 5 media.

Debe rechazarse por falsificado todo frasco que no lleve el número de registro y la firma.—Los frascos vacíos deben ser inutilizados porque la PEELE COMPANY no ha comprado jamás sus frascos vacíos, y las personas que los compran aprovechan los mismos para falsificar los preparados PEELE

De venta en todas las buenas Perfumerías y Farmacias del mundo.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA: Pérez, Martín y Compañía, 9. Alcalá, MADRID, y BARCELONA, 20, Claris

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA TODOS LOS PAISES: Ernesto Lowenstern, 31, Sagasta. MADRID

CAJERO

para importante sociedad. Se vende con garantía metálica 6 en fincas; preciso persona apta y con excelentes referencias. Sueldo: 3.000 pesetas anuales. Solo contestaremos cartas que envíen sello. Trust Anunciador, PEZ, 7.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. restan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por mismo. Informes gratis. Señor Guanter. Preciados, 7, pral. 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada 1880

CANARIOS

Fuistas, Monjes Japoneses. Pajarería Capral. Plaza de Santa Ana, 5 y 15.

100 francos diarios pueden pagar todos con un capital de 300 francos, restan 100 no vendidos. Ecribit: Abona, 185, BOULMAGENTA, PARIS

Amonea, muebles, toda Acasa; hay coche clarens y guarniciones, procedente de testamentaria.—Campanor 12, bajo izquierda. De 9 a 7.

VELEZ

Puerta del Sol, 15, al lado de la calle de Alcalá. Enormes surtidos en Abanicos. Sombrillas y Bastones; modelos exclusivos de gran novedad, precios más baratos que en ninguna parte.

DEBILIDAD SEXUAL Cura verdad con Píulas Pretas. 6 ptas. Gayoso, Arenal, 2

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS ESTREÑIMIENTO y SUS CONSECUENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS.

CATARROS CRONICOS «LA ALISEDA» Jca.—Estación de Santa Elena.—Completa curación del aparato respiratorio. Exp. de día, Madrid, Sevilla.—De Madrid a Santa Elena en cinco horas: Coche a «La Alise» una hora. Tem. orada: 15 abril a 30 junio.

BICICLETAS Bicycles Inglesas de lujo, con rueda libre y frenos, desde 130 PESETAS VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS tambien surtido en accesorios a precios baratísimos. Reparaciones garantizadas. PEDID EL NUEVO CATALOGO (gratis). ANTONIO GONZALEZ, plaza Isabel II, número 7. 20h. En la rincónada. No equivocarse!!

SI AUN NO TIENE USTED una stylográfica, ó la que usa no le da sat. sñacion, pruebela con la stylográfica ASIN y quedará contento. Aunque vale mucho más, cuesta sólo 9 pesetas (á título de propaganda), y por 10 pesetas se remite franco. Desconfiad de las imitaciones. Venta exclusiva: ANEN Preciados, 22.

FANALES Para Imágenes y otros objetos BOLSA 70 TO. LIO SAINZ.—Lunas y vidrios planos.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA» Fábrica de Cerveza y Hielo MADRID Recordamos a nuestra numerosa clientela, y al público en general, que seguimos manteniendo el precio establecido el pasado verano de 75 céntimos la barra de 25 kilos de hielo semitransparente, á esta-blicimientos, y de una peseta también la barra de 25 kilos á particulares á domicilio. Nuestra producción es de 40.000 kilos diarios!!! Reparto por mañana y tarde.—Teléfono 1.330.

SUBASTA VOLUNTARIA La Sociedad anónima «La Fortuna» pone á la venta, en subasta pública voluntaria, dos edificios de su propiedad que por traslado la deja de utilizar y que son los siguientes: Primero. Hotel de construcción sólida, con jardín, cuadra, cochera, huerta, casa para el jardinero y pozo; situado en el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcón. Segundo. Edificio-fábrica con amplias naves, una tierra de labor colindante y abundante agua, situado en el mismo pueblo. Las dos fincas sin maquinaria ni mobiliario alguno, pudiéndose hacer las proposiciones á ambos inmuebles ó á cada uno de ellos separadamente. El pliego de condiciones está expuesto en el nuevo edificio-fábrica de chocolates y galletas de la citada Sociedad, Paseo del Rey, 24, Madrid, hasta el día 4 de mayo, á las once de la mañana, y la subasta se celebrará el día 4 del mismo mes de mayo, á las once de la tarde, en el mencionado local. Las ex. rosadas fincas pueden verse de sol á sol. Madrid, 30 de abril de 1914.—El Secretario, Emilio González Muñoz.

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauberge que procura PULMONES ROBUSTOS, preservada de la TUBERCULOSIS L. PAUTAUBERGE, CORREVOIR-PARIS

SE GANAN 8 PESETAS DIARIAS con nuestras máquinas de hacer calcetines, medias, géneros punto. Pedid catálogo á La Fabril Valenciana, Cava S. Miguel, 6. Madrid.

ACADEMIA OLMEDO Preparación para Correos, por profesores del Cuerpo.—Caligrafía é idiomas.—Hilario Peñasco, 6, pral.—Internos.

VALENCIA SE ALQUILA En buenas condiciones un edificio de moderna construcción, dedicado exclusivamente para hotel, en el centro de la capital y en la confluencia de las calles de San Vicente, P. de la Reina y C. de la Paz. Dicho edificio consta de cuatro pisos y desvanes, tiene ascensor, instalación de luz eléctrica, agua potable, salas de baño, etc., etc. Para informes, dirigirse al propietario, que habita en la C. de San Vicente, 24, en la misma población.

Sociedad General de Anuncios MONTERA 19.

21 NIMETO GENEAU SOLO TOPICO 60 Años de Exito No mas FUEGO No mas enladruras

NUEVA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE CASAS EN MADRID La Dirección pone en conocimiento de los señores socios que según el acuerdo de la Jun. a general, en su sesión extraordinaria de 5 del actual, empezará á recaudarse en las oficinas del señor Tesorero, D. Mariano Sáinz Hernando, calle de Alcalá, núm. 12, entresuelo izquierda, á partir del día 5 del próximo mes de mayo, de diez de la mañana á una de la tarde, todos los días no festivos en el plazo de un mes, el dividendo de 25 céntimos de peseta por cada mil pesetas del capital asegurado. Madrid, 20 de abril de 1914.—Los Directores: José de Guardamino y Llaudes y Marqués de Gorbea

San Sebastián.—Se alquilan VILLA ELISA.—Paseo Atocha, situación pintoresca, terreno 8.000 metros, espléndidas vistas mar y campo, amplios salones, magnífico comedor, quince habitaciones; casa servicio, siete cuartos; portería independiente; garaje, caballerizas, parques, jardines, invernadero, VILLA AURORA. Situación más espléndida centro Concha, vasta terraza, lujosos salones, once habitaciones, cochera, garaje, jardín, mobiliario y vajilla, ambos palacios de primer orden.—Informes: DON SANTIAGO ALLENDE, SAN SEBASTIAN.

LA UNIVERSAL PREPARADA POR P. MORENO Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar á los cabellos blancos ó canos un color castaño ó negro tan hermoso y natural como setuvo á los quince años. Limpia la caspa, vigoriza, nutre el cabello, le comunica brillo y perfum, promueve su crecimiento. De venta en droguerías y perfumerías de Madrid y provincias. Por mayor: Martín y Durán y Pérez Martín y C.º.—Depósito general: Pablo Moreno, Mayor, 35, Madrid.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal, informes en todo el mundo. Pag. quincenas para divorcios y herencias Preciados, 64, Madrid. PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora.—Carrera San Francisco, 11.—Tel. 6. 4011.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SENOR DON VICTORINO MIGUEL DE CHAVES Y CISTUÉ ARTACHO Y BERNALDO DE QUIRÓS CONDE DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE, DE COBATILLAS Y DE PINTO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, COMANDANTE DE CABALLERÍA, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DIA 2 DE MAYO DE 1913 Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada esposa, la Excmo. Sra. D.ª María del Rosario Téllez Girón y Fernández de Córdoba, Condesa de Peñaranda de Bracamonte, de Cobatillas y de Pinto; su madre política, la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Uceda; sus hermanos la excelentísima Sra. D.ª María de Chaves y Cistué y el Excmo. Sr. Marqués de Velagómez; sobrino carnal, D. José María del Busto; hermanos políticos, la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almenara Alta, Excmo. Sra. Duquesa de Medina de Rioseco, Sra. D.ª Teresa Téllez Girón y Fernández de Córdoba y el Excmo. Sr. Duque de Osuna; sobrinos, tíos, primos y demás parientes. SUPLICAN á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor. Se celebrarán misas el día 2 de mayo en las parroquias de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), Santa Bárbara, en la Cripta de Nuestra Señora de la Almudena, Nuestra Señora de los Angeles, San Lorenzo, Buen Suceso, Monjas del Sacramento (antes Santa María), en los Reverendos Padres Carmelitas (calle de Evaristo San Miguel), Padres Misioneros del Corazón de María, Padres Redentoristas, Padres Jesuitas, y en la Capilla de la Ermita de San Isidro (desde las siete á las doce y media); el día 3 en San Jerónimo el Real, San Martín y San José; el día 4 en San Millán, y el 5 en el Santísimo Cristo de la Salud, de esta corte, así como las que se digan dicho día 2 en Segovia, Talavera, San Bartolomé (Toledo), en Nogarejas (León), y en Toledo varias misas en los Reverendos Padres Carmelitas, Padres Jesuitas y Catedral, y en los Padres Carmelitas (Avila), como igualmente el funeral en las Madres Carmelitas de Peñaranda de Bracamonte, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Asimismo, y con tan piadoso fin, estará Su Divina Majestad de Manifiesto en las Esclavas, Religiosas Salesianas, en los Reverendos Padres Franciscanos de El Pardo y en las Reparadoras (Avila), todo el día 2. Tienen concedidas indulgencias varios señores Prelados en la forma acostumbrada.

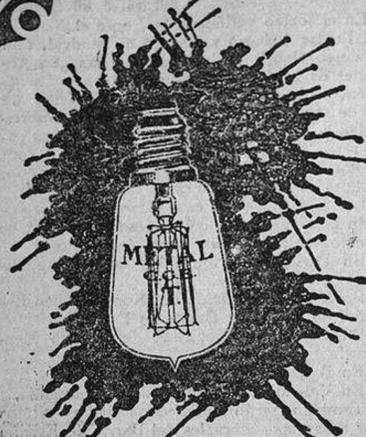
Nueva Lámpara

"METAL"

T.

FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE

PEDIDLA EN TODAS PARTES



CARIDAD

Una pobre mujer llamada Marcelina González Cowilla, que habita en la calle de Ceras, n. 25, 2.º interior, encontrándose baldada y sin recursos, implora la caridad de las almas piadosas.

Vencimos



LA BOYA DE SALVAMENTO



De igual manera que en medio del mar embarrancado el naufrago se agarra con toda su fuerza a la boya ó á los restos á que puede asirse del navio, el desdichado que sufre de bronquitis, catarro, asma, resfriado pertinaz, etc., fia su salvación al ALQUISTRÁN GUYOT, el cual le curará seguramente de su dolencia.

El uso del Alquitrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual pro-

ducto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseais es el verdadero Alquitrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día y cura.

¡ YA NO HAY DISTANCIAS !

CON EL NUEVO GEMELO SOLAIRE "QUILLET"

MARCA DEPOSITADA

TELE-STÉREO PRISMÁTICO

las distancias quedan suprimidas

El horizonte está en vuestros pies; el infinito al alcance de vuestra mano, pues las montañas de la Luna aparecen con nitidez en el objetivo.

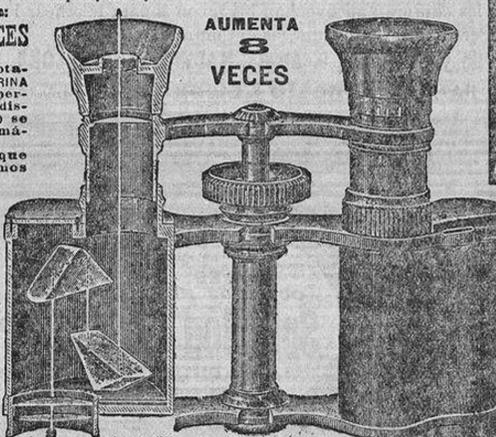
Todas las perfecciones reunidas:

- CLARIDAD INCOMPARABLE
- LUMINOSIDAD INTENSIVA
- RELIEVE REALZADO

Un campo visual de 2000 m. se ve á 206 m.

PRECIO: 130 Ptas. Pagaderas á 10 al MES

AUMENTA 8 VECES



Esta potencia de 8 veces, es la única adoptada por los COMITES TÉCNICOS DE ARTILLERÍA Y MARINA de Francia, Rusia, Japón, Alemania, etc., permitiendo estos gemelos el mirar á todas las distancias, y AUNQUE EL TIEMPO ESTE BRUMOSO se ve tan bien como con los otros gemelos prismáticos de mayor potencia.

Sin embargo, á las personas que tengan que hacer determinadas observaciones, ofrecemos el Gemelo "SOLAIRE" prismático aumentando 42 VECES, extra-luminoso al precio de 150 pesetas.

SOLIDEZ Y PRECISIÓN GARANTIDAS

PRODIGIOSO CONJUNTO. AUMENTO, CLARIDAD Y CAMPO DE VISIÓN

Concebido dentro del mismo principio del asteroide astronómico, el Gemelo "SOLAIRE" posee las mismas cualidades de solidez y claridad, por cuanto la longitud del tubo telescópico es reducida por medio de prismas que refreden 2 veces sobre sí mismos el camino recorrido por las haces luminosas, lo cual aumenta su intensidad.

RESISTE TODOS LOS CLIMAS

La gran ampliación estereoscópica de nuestros GEMELOS "SOLAIRE" da á los objetos que con ellos se miran un relieve sorprendente: largo: 14 cm — espesor: 4 cm.

13 MESES DE CRÉDITO Nada de pago adelantado

Inmediatamente cambiamos cualquier pieza que por una ó otra razón no convenga

Entrega inmediata, pero bajo las condiciones del adjunto Boletín.

BOLETÍN DE COMPRA

Yo, el abajo firmado, declaro comprar á los ESTABLECIMIENTOS QUILLET el nuevo GEMELO "SOLAIRE", PRISMÁTICO, DE 8 VECES DE AUMENTO, conforme á su descripción y por el precio de 130 ptas., que me comprometo á pagar por vencimientos mensuales de 10 ptas. el primero á la recepción y los otros cada mes hasta completa liquidación. Al contado 10 % de descuento.

Nombre y apellido: _____ FIRMA: _____

Profesión: _____

Domicilio: _____

Fecha: _____

Si se desea el Gemelo de aumento 12 veces, borrar el 130 y poner 150

Se ruega mandar el Boletín de Compra á los Establecimientos QUILLET, Doctor Dou, 13. BARCELONA

Con nuestros exclusivos é incomparables utensilios de cocina irrompibles á precios fijos baratos.

Baterías completas 69 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua, 8 pesetas 75 céntimos.

Marín, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri, 101.—Calle de Marina. Catálogos ilustrados con más de 400 artículos, por 60 céntimos en sellos.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13. 1.º Izda.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

ATENCIÓN

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.º de los Angeles, 5. 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8.

SEGURO CONTRA EL ROBO

Invento Norte-Americano, asegura cerraduras por fuera y trancas de bolsillo garantizando seguridad interior.—Siempre novedades en la Continental, Hortaleza, n.º 78, Madrid.

Partos. Josefina López. Hosp. pedaje embarazadas. Consulta mat.º. Pz. 17. 2.

GARANTÍA HIPOTECARIA

Solicito 20.000 pesetas por tres meses, buen interés y en 1.ª hipoteca, 100.000 pesetas. Trato directo, informa: señor Corujedo.—Calle de Preciados, número 34.

INSTALACIONES

eléctricas al contado y á plazos. Avisos: Norte, 15 pral.

A caballo solo, estable, Afrezo, con todas garantías, alcoba y gabinete hermosos, independientes, en casa nueva, con ascensor, cerca Congreso Diputados. Apartado Correos 78, Madrid.

Tanquero. Fundas y colgaduras. ras. Argensola, 14.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable mil pesetas á quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34

El Hórreo

La mejor sidra Champagne Depósito: Campomanes, 4

SEÑORAS

Extirpación del vello, sin que jamás se reproduzca, por M. E. profesor de electrolysis. Nada de depilatorio. Instalación: 4, 2, izquierda.

NEGOCIO

Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente, Santiago, 1, 2.º de A. S.

DENTISTA V. PEREZ

hace y reforma los aparatos, precios económicos.—Extracciones sin dolor.—23, Montera, 33

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Consorcio de los Decaparados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas).

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Cada caja, 150 ptas en farías, farmacias.—Depósito: Dr. Benedito, 5, Bernardo, 41, Madrid.

POLVOS ESENCIA

PARFUM L.T. PIVER

POMPEIA PARIS

LOCION JABON



Economizar con mucho tino

es lo que hace el ama de casa cuando, en vez de cocer carne para preparar el caldo, toma en su lugar Cubitos de CALDO MAGGI.

AGENCIA CORTÉS

Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.

PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

BAUME BENGUÉ

Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

ACADEMIA ORAD

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

La que obtuvo mayor éxito en las pasadas oposiciones. Apuntes de Historia y Geografía adaptados al programa.—MONTERA, 46 y 48, principal.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.
En la estación del Norte: Teléfono 801.

ALMACEN DE TEJIDOS

SEVILLA: 16 Popelines, Panamá, Batistas y percales
Sucursal: estampados, Piqués, Organdis, Driles. La Arenal, 20. Merinos, Géneros de punto, lino, blancos. Tirras bordadas, Puntillas, Velos, Ceños.

LA LAMPARA DE MODA

TRES PALABRAS: LAMPARA BUDAPEST TUNGSRAM

Ya es universalmente conocido que la célebre nueva lámpara "Tungsrám", irrompible, de h. e., procede de la misma fábrica de las lámparas de carbón "Budapest" (Hungría).—Fijarse en la marca Tungsrám, el número uno entre las mejores, que ha tomado cartel de naturalización en España. PTAS. 170. NUEVO PROCESO REDUCIDO

Novedad! La famosa lámpara "Taagos" (filamento en forma de estrella). Intensivas de 1,2 vatio. Pedirlas en todas partes y en la Sociedad Tungsrám. Montera, 10. Madrid TELEFONO 3.949

AUTOMOVILES

Se venden á toda prueba un Panhard de 15 HP, doble factón, en 8.500 pesetas, y un Dion-Bouton, dos baques 8 HP, en 8.500 pesetas. Pinar, 12.—De 2 á 3.

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega á funcionar por sí sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el

LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse á cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilite, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

LAXEN BUSTO

asegura una deposición diaria completamente normal á hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer, digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de pereza intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, Méjico y América Latina se halla de venta el

LAXEN BUSTO